

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023**

**COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA  
17.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA SEMIPRESENCIAL  
(VESPERTINA)  
(DOCUMENTO DE TRABAJO)**

**VIERNES, 19 DE ABRIL DE 2024  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS**

*-A las 13:31 h, se inicia la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, señores congresistas, que están presentes y los que están presentes también virtualmente, señores comunicadores sociales, periodistas, ciudadanos que nos siguen por las redes sociales, tengan ustedes una buena tarde.

Siendo la una hora con 31 minutos de la tarde, de hoy viernes 19 de abril del año 2024 y conforme a la convocatoria para la presente sesión se va a pasar lista para comprobar el *quorum* correspondiente.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista.

**El SECRETARIO TÉCNICO** pasa lista para comprobar el *quorum*.

Gracias, Presidente.

Congresista Salhuana Cavides (); congresista Valer Pinto (); congresista Burgos Oliveros (); congresista Cutipa Ccama (); congresista Chirinos Venegas.

La congresista Chirinos Venegas, ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Dávila Atanacio.

**El señor DÁVILA ATANACIO (BM).**— Dávila Atanacio, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, congresista.

Congresista Espinoza Vargas (); congresista Herrera Medina (); congresista Jiménez Heredia.

El congresista Jiménez Heredia, ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Olivos Martínez.

La congresista Olivos Martínez, ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Reymundo Mercado ha presentado su dispensa.

Congresista Rospigliosi Capurro se encuentra con licencia.

Congresista Ruíz Rodríguez (); congresista Taipe Coronado (); congresista Varas Meléndez (); congresista Ventura Ángel.

El congresista Zeballos Madariaga, ha presentado licencia.

La presidencia.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, presidente.

Pasamos lista a miembros accesorios.

Congresista Alegría García (); congresista Aragón Carreño (); congresista Azurín Loayza (); congresista Barbarán Reyes (); congresista Bazán Calderón (); congresista Calle Lobatón (); congresista Castillo Rivas (); congresista Cordero Jon Tay, Luis Gustavo (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Cruz Mamani (); congresista Flores Ruíz (); congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Juárez Gallegos (); congresista López Morales (); congresista Luque Ibarra (); congresista Marticorena Mendoza.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).**— Presente, buenas tardes.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Medina Hermosilla (); congresista Palacios Huamán (); congresista Reyes Cam (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Sánchez Palomino.

**El señor SÁNCHEZ PALOMINO (CD-JPP).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias congresista.

Congresista Torres Salinas.

Insistimos titulares.

Congresista Salhuana Cavides (); congresista Valer Pinto (); congresista Burgos Oliveros (); congresista Cutipa Ccama (); congresista Espinoza Vargas (); congresista Herrera Medina (); congresista Ruíz Rodríguez (); congresista Taipe Coronado.

**La señora TAIPE CORONADO (PL).**— Taipe Coronado, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, congresista.

Congresista Varas Meléndez (); congresista Ventura Ángel.

Bien, han registrado su asistencia ocho señores congresistas.

Habiéndose presentado una dispensa y dos licencias, falta un señor congresista para el *quorum* de Reglamento.

Adelante, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, colegas congresistas, vamos a dar cinco minutos para volver pasar lista y ojalá los colegas congresistas asuman su responsabilidad en esta comisión tan importante como es la Comisión de Fiscalización.

Vamos a esperarle cinco minutos a los colegas para que se animen a instalarse o venir presencialmente. Recuerden que el pueblo

nos está viendo, la responsabilidad de cada congresista que integra cada comisión. Cinco minutos colegas, suspendemos.

**-A las 13:39 h, se suspende la sesión por cinco minutos.**

**-A las 13:47 h, se reanuda la sesión. (2)**

**El señor PRESIDENTE.**- Bien, señores congresistas, se va a pasar lista para verificar el *quorum* Reglamentario.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para comprobar el quorum.**

Gracias, Presidente.

Congresista Salhuana Cavides (); congresista Valer Pinto (); congresista Burgos Oliveros.

El congresista Burgos Oliveros ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Cutipa Ccama (); congresista Chirinos Venegas (); congresista Dávila Atanacio.

La congresista Chirinos Venegas, ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Pasión Dávila, de igual manera.

Congresista Espinoza Vargas (); congresista Herrera Medina (); congresista Jiménez Heredia.

El congresista Jiménez Heredia, ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Olivos Martínez.

La congresista Olivos Martínez, ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Reymundo Mercado se encuentra con dispensa.

Congresista Rospigliosi Capurro con licencia.

Congresista Ruíz Rodríguez (); congresista Taipe Coronado (); congresista Varas Meléndez.

**El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).**- Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**- Gracias, congresista.

Congresista Ventura Ángel.

El congresista Zeballos Madariaga, se encuentra con licencia.

La presidencia.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**- Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**- Bien.

Pasamos lista a miembros accesitarios.

Congresista Alegría García (); congresista Aragón Carreño (); congresista Azurín Loayza (); congresista Barbarán Reyes ();

congresista Bazán Calderón (); congresista Calle Lobatón (); congresista Castillo Rivas (); congresista Cordero Jon Tay, (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Cruz Mamani (); congresista Flores Ruíz (); congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Juárez Gallegos (); congresista López Morales (); congresista Luque Ibarra.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Presidente, Aragón Carreño, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, congresista.

Congresista López Morales (); congresista Luque Ibarra (); congresista Marticorena Mendoza.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).**— Presente, buenas tardes.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, congresista.

Congresista Medina Hermosilla (); congresista Palacios Huamán (); congresista Reyes Cam (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Sánchez Palomino (); Congresista Torres Salinas.

**El señor SÁNCHEZ PALOMINO (CD-JPP).**— Sánchez, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias congresista.

Insistimos titulares.

Congresista Salhuana Cavides (); congresista Valer Pinto (); congresista Cutipa Ccama (); congresista Espinoza Vargas (); congresista Herrera Medina (); congresista Ruíz Rodríguez (); congresista Taipe Coronado.

**La señora TAIPE CORONADO (PL).**— Taipe Coronado, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, congresista.

Congresista Ventura Ángel.

Bien, hay 11 congresistas conectados, existe el *quorum* de Reglamento.

Adelante, señor Presidente

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, con el *quorum* reglamentario, y siendo la una de la tarde con 53 de hoy viernes 19 de abril del presente año 2024, damos inicio a la Décima Séptima sesión extraordinaria, semipresencial de la Comisión de Fiscalización y Contraloría en la sala Miguel Grau Seminario de este palacio legislativo.

Estimados señores congresistas, les agradecemos mantengan apagado sus micrófonos para una mejor conducción de la presente sesión, y evitar cruces de sonidos que dificulten la grabación de esta importante sesión. Así como también cuando soliciten el uso de la palabra, utilicen la Plataforma Microsoft Teams, para el orden correspondiente.

Señores congresistas, en vista de tratarse de una sesión extraordinaria pasamos a la estación Orden del Día.

## **ORDEN DEL DÍA**

**El señor PRESIDENTE.**— Orden del día.

Como primer punto en la de la agenda, tenemos la presentación del señor José Berley Arista Arbildo, ministro de Economía y Finanzas para que brinde un Informe sobre la los siguientes temas:

Informe sobre el panorama económico actual del país y destino de partidas presupuestales para financiar los gastos relacionados a la reactivación económica.

El Informe 2. Informe sobre sobre propuestas legislativas de crédito suplementario para atender los proyectos de inversión pública que quedaron pendientes en el marco de la Ley 31912 como todos lo conocemos, ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica.

La respuesta ante la emergencia, el peligro inminente por la ocurrencia del fenómeno de El Niño para el año 2023 y dicta otras medidas; también para que nos informe sobre el Plan de Formalización de la pequeña y microempresa de nuestro país a corto, mediano y largo plazo en el marco del artículo 59 de la Constitución Política; también para que informe sobre el Plan de Reactivación Económica para enfrentar la crisis social y económica del país a corto, mediano y largo plazo.

El último punto para que nos informe sobre las denuncias que pesan en su contra por los presuntos delitos de aprovechamiento del cargo, concusión y tráfico de influencias, corrupción de funcionarios, defraudación patrimonial y abuso de autoridad, materia de investigación por parte del Ministerio Público, situación que viene afectando la imagen de nuestro país, frente a organismos nacionales e internacionales, en salvaguarda de los intereses del Estado peruano, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 97 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 1, 2, y 4 y el artículo 25 de la L 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, en concordancia con los artículos 6, 7 y 8 de la Ley 27815, Ley del Código de Ética, de la función pública.

Señores, bajo esta premisa jurídica, exigen que los funcionarios públicos deben tener las condiciones de probidad, idoneidad, transparencia y eficiencia.

Bien, teniendo ya la presencia del señor ministro José Berley Arista Arbildo, a quien le damos la bienvenida al ministro de Economía y Finanzas.

Señor ministro, tiene usted el uso de la palabra.

**El MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF), señor José Berley Arista Arbildo.**— Buenas tardes, muchísimas gracias, señor presidente, buenas tardes, también a los señores congresistas que nos acompañan tanto presencial como en forma virtual.

Es para mí una grata oportunidad venir acá a esta comisión, y explicar de una manera sucinta los puntos que usted me acaba de mencionar.

Comencemos en primer lugar, por el panorama económico.

No sé si podemos ver el PowerPoint, por favor.

Señor presidente, le pediría su autorización para poder presentar un PPT para que me acompañe en la presentación, por favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Autorizado, señor ministro.

Señor secretario técnico, sírvase pasar el PPT.

**El MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF), señor José Berley Arista Arbildo.**— Sí, la siguiente transparencia, por favor.

La está cargando todavía. Sí, la siguiente.

Sí, como podemos ver en la presentación, señor presidente, que se puede ver directamente tanto en pantalla como en los documentos que se ha distribuido, Perú tiene cuatro pilares fundamentales que nos demuestran la solidez de la economía peruana. En primer lugar, tenemos un bajo nivel de deuda, un nivel de deuda en el cual nosotros estamos a la cola de los países en Latinoamérica con un 32.9% de deuda, mientras en conjunto los países emergentes, es decir, **(3)** países similares a Perú, tienen 67% de deuda de su PBI. Nuestro déficit fiscal, este año, estamos en una tasa menor de 2.6, estamos alrededor de 2.5, 2.2 mientras en conjunto Latinoamérica se mueve alrededor de 5.3%, esto a los ojos del mercado internacional de las clasificadoras otorgan a país, casi la mitad del riesgo de lo que otorgan los otros países.

Nosotros tenemos 195 puntos básicos de riesgo, es decir, de en el período enero 2022 a marzo 2024. Mientras en promedio los países emergentes tienen aproximadamente el doble, es decir, 385 puntos.

En resumen, señor presidente, las fortalezas macroeconómicas del Perú son claras, nuestras reservas internacionales equivalen a más o menos setenta y seis mil millones de dólares que están en el Banco Central de Reserva. Tenemos un sistema financiero sólido y resiliente, no tenemos ninguno problema de corrida de activos o corridas bancarias, nuestros bancos están sólidos y están bien monitoreados por la Superintendencia de Banca y Seguros. No tenemos problemas contingentes en el sistema financiero.

Ahora, ¿cómo vemos nosotros estos últimos meses? Estos últimos meses yo diría a partir de diciembre todas las clasificadoras y todos aquellos que hacen revisiones del crecimiento del PBI, han mostrado optimismo respecto a la mejora de la economía peruana. Ahí he puesto en la parte sombreada más o menos en cuánto han incrementado cada una de estas clasificadoras o de estas entidades que hacen pronósticos sobre el resultado económico a

fin de año y todos han añadido, por decirle, apoyo 0.5 de 2.2 pasa a 2.8, el BCP pasa de 2.5 a 3; el BBVA pasa de 2.0 a 2.7, es decir, todos han mostrado ese optimismo, ¿no?, el IPE pasa de 1.9 a 2.4. Se nota que hay un proceso de reactivación, posiblemente en los últimos meses, en los últimos días hayamos escuchado otros pronósticos, pero eso es basado básicamente en lo que viene ocurriendo en la economía mundial, ¿no?

En resumen, señor presidente, respecto al crecimiento o a la recuperación del PBI, podría decirle que la recuperación de sectores primarios más afectados como son pesca, agro y manufactura primaria, por la menor intensidad de ocurrencia del fenómeno de El Niño. Estos se han visto bastante recuperados ahora, por ejemplo, a partir del 15 de abril ya comenzó la temporada de pesca y va a ser una pesca muy buena.

En tanto a la recuperación de la demanda interna, principalmente asociada a mayores inversiones y recuperación de la actividad turística, también notamos mayor actividad. Y, a esto habría que añadirle la reducción de la inflación y las mejores condiciones de financiamiento.

En resumen, señor presidente, como usted verá en el siguiente gráfico, lo que vemos es después de una caída de 0.7 que se ha observado en diciembre 23, notamos un crecimiento sostenido, tanto en enero como en febrero de 1.4 y 2.85% respectivamente. Esto nos da muy buenos augurios respecto a cómo va a ir este año.

Pero no todo es el mundo real, también tenemos el mundo monetario. El mundo monetario está básicamente bajo la responsabilidad del Banco Central de Reserva,

y ahí lo que se ha observado es después de un hipo en la inflación observado en los años anteriores, este año ya la tasa de inflación vuelve a los rangos metas que maneja el Banco Central respecto a la inflación, que es 2%, un punto arriba, un punto abajo, es decir, nuestro máximo de hecho es 3% y ya en la banda superior la tasa de inflación está tocando a 3%. Eso es muy bueno.

Y, paralelo a esto, evidentemente, el Banco Central, que tiene un instrumento poderoso, que es la tasa de referencia, ante la bajada en la tasa de inflación, lo que ha comenzado también es a reducir la tasa de interés. Hace una semana nada más lo bajó de 6.25 a 6% y esto hizo que la tasa de interés real se ubique en 3.44.

Para todos nosotros todavía es una tasa de interés real alta, pero yo creo que conforme va pasando el tiempo y conforme se va consolidando esta reducción en la tasa de inflación, la tasa de interés real será mucho menor y de esta manera nos dará más oportunidades para consolidar todo el sistema financiero, préstamos hipotecarios, préstamos para comprar vehículos, tarjetas de crédito, es decir, se abarataría el crédito

incluyendo capital de trabajo para todos los agentes reales, ¿no?

Ahora, nosotros como Ministerio, pero primero déjeme aclarar de que del 100% de la inversión que se realiza en el país, el 80% por ciento es inversión privada, señor presidente, y solamente el 20% es inversión pública. Dentro de la corriente económica decimos, bueno, uno tiene que ser a veces un poco keynesiano e incrementar más el gasto público, pero es un gasto público en el cual tiene muy poco peso el sector público, en segundo lugar, y con una restricción de déficit que no llega al 2.5%, es muy difícil ser keynesiano en esta coyuntura. Es por eso que nosotros lo que hacemos es promover inversión privada y esa es la lógica, digamos, el eje motor de la reactivación que nosotros estamos promoviendo. Vamos a destrabar y vamos a motivar, a impulsar todo lo que es inversión privada. Y en este contexto hay un sector mixto, que es público, privado, que son las APP y que lo maneja Proinversión.

Mire usted, en el 2022, nosotros, se hicieron colocaciones por noventa y siete millones en las APP. En el 2023, dos mil trescientos millones. Y en este año, en el año 2024, tenemos la meta de llegar a los ocho mil millones de dólares, de los cuales ya se han adjudicado dos grandes proyectos, en primer lugar, está el Anillo Vial; y, en segundo lugar, está el puerto de San Juan de Marcona, sumados los dos, llega a tres mil ochocientos millones de dólares, es decir, prácticamente la mitad de la meta.

Queda todavía, hay otros proyectos en los cuales estamos trabajando y pensamos dar la buena noticia al país en los próximos meses, respecto a cómo van estos trabajos.

Paralelamente, como a este programa de asociaciones públicos privadas, también nosotros estamos trabajando en el lado ya digamos un poco más privado y ahí en el lado más privado, lo que tenemos que hacer es destrabar muchos proyectos de inversión minera. Y, ahí le muestro algunos detalles nada más, esto es una lista corta de los proyectos en los cuales estamos apoyando y tratando de sacar adelante, pero de lo poco que se ha dado en estos meses, tenemos por ejemplo, a Quellaveco que va a promover una inversión de cinco mil quinientos millones de dólares; tenemos a Mina Justa con dos mil trescientos millones; tenemos la extensión Antamina, dos mil millones; tenemos Jumpas con noventa y nueve millones, es decir, muchos proyectos que van a mover millones de dólares en inversión en el país, y paralelo junto a esto tenemos también a otros proyectos que a los cuales tenemos que motivar y tenemos que darle las facilidades para que inviertan, para que creen más empleo, para que crean más trabajo en el país.

Aquí tenemos como ejemplo, por ejemplo, Las Bambas, está Retamas, está Yanacocha, Raura, Pucamarca, Tambomayo, Zafranal, entre otras.

Junto con estas mejoras y con este cambio de estrategia que estamos dando a la gestión pública, señor presidente, también hemos observado en las encuestas que realiza el Banco Central de Reserva, respecto a las expectativas. Y, ahí como vemos en la línea azul del primer cuadro donde dice BCRP encuesta de expectativas macroeconómicas, lo que observamos es un incremento de las expectativas macroeconómicas y eso es bueno.

Ahora estamos, hemos salido ya del tramo pesimista que es 50%, de 30 a 50% ya nos hemos ubicado en el tramo optimista. Eso es bueno, los agentes económicos, los inversionistas, los empresarios están viendo más motivados, se sienten más seguros de invertir en el Perú, ven una economía mucho más predecible, más motivada, ven demanda en el mercado interno y sobre todo ven oportunidades también de exportación y de comercio internacional.

Como les repito, las expectativas regresan al tramo optimista, eso es lo bueno, y eso hay que mantenerlo y siempre hay que trabajar para hacer siempre de la economía peruana, para mostrar a los inversionistas, ya sean peruanos o ya sean extranjeros, que esta economía es una economía segura, es una economía predecible, es una economía que da oportunidades a todos los que quieren invertir para hacer ganancias, para hacer utilidades y sobre todo para generar empleo, señor presidente.

Un proyecto importante de todo este paquete de incentivos a la inversión privada, yo diría, es el puerto de Chancay. El puerto de Chancay es uno de los ejes, uno de estos caballos que va a jalar muchísima inversión privada en los próximos años y de hecho va a reanimar, reactivar o promover muchísimo a la economía de la zona norte de Lima. Y no solamente de repente de la zona norte, sino va a cambiar radicalmente el eje logístico de todo el Perú. Para ponerle algunos ejemplos, a través del puerto de Chancay se va a ahorrar alrededor de dos, tres semanas el tiempo de traslado de la mercadería desde Perú hasta China, o desde Perú o desde Brasil en este caso. Entonces, ¿qué es lo que está sucediendo? Los países vecinos como Colombia, Ecuador y Chile están viendo la posibilidad de tratar de hacer, realizar sus grandes exportaciones a través del puerto de Chancay y no solamente eso, también Brasil está promoviendo o está en conversaciones con las autoridades peruanas, para que realicen sus exportaciones de granos y de carne a través de este puerto.

¿Eso qué significa? Eso significa que en una primera etapa ellos utilizarían básicamente las líneas terrestres y en función a cómo va la demanda, posiblemente podrían construirse un tren que una la selva con la costa directamente a Chancay, pasando evidentemente por su región que es Pedro Ruíz, por la zona de Amazonas, ¿no?

Y eso es muy bueno, eso es muy bueno, paralelo a eso, estamos pensando, trabajando ahí en preparar una zona económica especial donde se atraiga grandes empresas que no solamente nos van a

traer trabajo, sino también nos van a traer innovación tecnológica es lo que se necesita. De esta manera, Perú pasaría a convertirse en un eje importante del comercio internacional junto con esta obra. Evidentemente, hay algunos requisitos y uno de los requisitos más urgentes es tener un tren que nos una el Callao con Chancay e independientemente de otras vías de comunicación complementarias, porque las que tenemos definitivamente que va a quedar muy, muy corta respecto a la enorme demanda que vamos a tener.

Esto, Chancay, significa un reto importante también para el Estado, porque tenemos que promover instituciones académicas que provean de profesionales para que puedan trabajar en esta zona, significa proveer con zonas de residencia, significa proveer seguridad, significa proveer agua, desagües, servicios públicos, es decir, un trabajo realmente grande en el cual a la distancia yo le puedo decir estamos algo atrasados y acá el congresista Roberto Sánchez lo conoce mejor que yo, porque él conoce este tema desde casi de sus inicios, señor presidente.

Pero, siguiendo con los proyectos que se no viene encima o que se nos viene en los próximos meses o los próximos años, tenemos también los cuatro grandes proyectos en los cuales estamos trabajando en lo que es agricultura ¿Y por qué nos interesa trabajar estos proyectos? Porque como les comentaba, el puerto de Chancay va a ser el PIVOT, que va a liderar o a facilitar mucho el desarrollo de Perú.

Con el mercado asiático es capaz de absorber hasta cincuenta mil millones de dólares de producción agrícola de Perú, pero, para eso necesitamos habilitar muchas más tierras en la costa. Y ahí tenemos el Proyecto de Majes, ahí tenemos el Proyecto de Chavimochic, ahí tenemos el Proyecto de Chinecas, ahí tenemos el Proyecto de Alto Piura, que juntos llegan sumados más o menos a doscientas mil hectáreas, y creemos que, junto con los proyectos ya existentes, nosotros podríamos incrementar sustancialmente **(4)** las exportaciones de productos agrícolas hacia el Asia, ¿no?, que ahora a través del puerto de Chancay.

Eso es muy bueno y usted sabe por la experiencia que una hectárea de trabajo agrícola, genera más o menos de tres a cuatro puestos de trabajo. Eso significa que en esta zona vamos a tener una inmensa demanda de trabajo, con lo cual yo pienso que de alguna manera vamos a tener Perú pronto con el funcionamiento de estos proyectos y con el puerto de Chancay, va a desaparecer el desempleo en el Perú. Esa es muy buena noticia, señor presidente.

Respecto a los potenciales que tenemos, he visto en muchos de los aspectos que usted menciona la idea del largo plazo. Eso es bueno, porque hay que pensar al Perú en el largo plazo también.

En el largo plazo, a través de esta presentación, le puedo decir que nosotros tenemos en líneas gruesas alrededor de 51 grandes proyectos mineros equivalente más o menos a cincuenta y cuatro

mil millones de dólares. Pero fíjese usted, del total del territorio nacional el 14.5% está concesionado y del total del territorio nacional, el 1.5% está en explotación. Si yo hago una simple división, 1.5 entre 14.5, resulta que apenas llegó al 10%. En otros términos, lo que quiero comentarle es que apenas tenemos el 10% del potencial minero del Perú en explotación, apenas el 10%. Imagínense lo que tenemos, el 90% y en la parte inferior, he puesto ahí un cuadro, y eso ocurre con muchos minerales, presidente.

En muchos minerales el Perú tiene reserva o en explotación o Perú figura como el Top Ten, estamos entre los diez primeros países, somos el segundo país con la reserva más grande de cobre, ese es un gran activo que tiene el Perú, el cobre es el mineral que en los próximos años va a subir exponencialmente su precio, porque la tendencia del mundo es hacia la electricidad, es ir abandonando los combustibles fósiles, es hacia los carros eléctricos y en ese aspecto Perú tiene muchísima ventaja, no solamente estoy hablando del sur de Las Bambas, sino también estoy hablando en Cajamarca, en la Encañada que seguramente usted también conoce, ahí tenemos tres grandes proyectos mineros que yo estoy seguro que puestos en funcionamiento, tanto Las Bambas, en su plena actividad o Apurímac, en este caso y puesto en funcionamiento estos centros mineros que tenemos en Cajamarca, sumados a los 2.8 millones de toneladas de cobre que ya se produce actualmente, estamos ya ahí, cerca de los 5 millones de toneladas con los cuales que produce actualmente Chile y que es el primer productor de cobre en el mundo.

La verdad es que estamos cerca, estamos cerca, tenemos que ir trabajando más estos proyectos y ojalá se cristalicen.

Le comentaba ahí, algo de lo que yo veo en Apurímac y lo que veo en Cajamarca. En ambos casos necesitamos poner en valor esos proyectos y poner en valor significa poner un medio de transporte seguro hacia estas zonas o desde estas zonas hacia la costa. Y ahí tenemos por ejemplo, que construir, ahí he puesto en el gráfico, dos trenes, uno que une Cajamarca con la costa y otro Apurímac con la costa, ya estamos trabajando en el segundo, el de Apurímac con la costa, y es más o menos, ese tren nos va a costar alrededor de nueve mil millones de dólares y saldría puerto San Juan de Marcona, esto nos va a permitir, Apurímac es posiblemente el departamento más rico del Perú, tiene reservas minerales para cien años, así que construir este medio de transporte para explotar estos minerales la verdad que sería un enorme activo para la economía peruana.

¿Cómo vemos el crecimiento económico a mediano plazo? Ahí he graficado acá, cómo posiblemente está yendo México, Chile, Colombia, y en este caso, Perú está mostrando los mejores signos de crecimiento de la economía y eso nos complace bastante y yo estoy seguro que si trabajamos juntos, abandonando un poco los ruidos económicos que distorsionan a veces las decisiones de los

inversionistas, yo creo que vamos a lograr esta tasa de crecimiento, presidente.

Ahora, en lo que es medidas de corto y mediano plazo, nuestro gran objetivo es sostenibilidad fiscal y sostenibilidad fiscal es aguantar un poco la mayor demanda de gastos que se tiene, y manejarla en función al nivel de ingreso que tenemos. Nuestro déficit para este año es, como le comentaba, la meta fiscal es 2%, pero a estas alturas del partido yo pienso que debe hacer un poco más, porque eso si es con 2%, digamos, yo creo que presionamos demasiado o restringimos demasiado el gasto, cosa que yo no veo importante ahora.

El segundo tema es la promoción de la inversión privada y proyectos privados y APP. Vamos a seguir trabajando en la promoción de los proyectos privados, como le comenté, tenemos que conseguir la meta en APP que es de ocho mil millones de dólares este año.

Programa total de inversión pública por sesenta y tres millones de soles a la fecha, tenemos el nivel de ejecución de la inversión pública respecto al año pasado es 36%, estamos bien, pero digamos, también hay que tomar en cuenta que el año pasado durante el primer trimestre fueron meses complicados. No sé qué, no es para decir que hagamos fiesta, pero si estamos bien, pero hay que seguir trabajando, a fin de darle sostenibilidad de este crecimiento a esa diferencia que vemos respecto al año pasado.

Mantenimiento de carreteras, es muy importante acá, señor presidente, hace cuatro años, hace cuatro años que las carreteras del Perú no tienen mantenimiento y cuando uno camina por las carreteras, salvo la ruta yo diría Tarapoto, Tarapoto-Chiclayo de repente, porque está en concesión, pero el resto de carreteras del país necesitan mantenimiento y cuando uno va a hacer el recorrido, por ejemplo, Pucallpa- San Martín o Pucallpa-Tarapoto, se nota cómo se está perdiendo en buenos tramos la carretera, ¿no? Y, eso sospecho que sucede igual con Juliaca-Desaguadero u otras zonas del país en la zona centro, ¿no?

Entonces, hay que darles mantenimiento a las carreteras, ahí más o menos tenemos un calco de trescientos a cuatrocientos millones de soles, eso es muy muy importante.

Para motivar el sector Construcción, Mi Vivienda, perdón, el Ministerio de Vivienda está promoviendo el Bono del Buen Pagador. Y finalmente tenemos algunas ideas de *factoring* que queremos trabajar con COFIDE, que es un *factoring* en el cual se les da a las empresas grandes la posibilidad de interactuar con los pequeños proveedores, de tal manera que con este *factoring* se le da también capital de trabajo a los pequeños proveedores.

Medidas de mediano plazo, los nuevos proyectos por veinte mil millones de dólares se incorporan a la cartera de destrabe, ahí gracias al apoyo que tenemos del Ministerio de Energía y Minas y al apoyo que tenemos del Ministerio del Ambiente, yo creo que

gran parte de estos proyectos se van a tratar de hacer viables en este año y su posterior inversión comenzará el próximo año.

También tenemos la simplificación y predictibilidad normativa para la inversión privada, y esto básicamente está a cargo del Ministerio del Ambiente.

Mejora en la calidad de inversión pública; fortalecimiento de COFIDE. Mire usted ahí, COFIDE en el tiempo ha devenido como un banco de segundo piso, ¿no?, pero ¿qué tenemos por el lado sur y por el lado norte?, ¿no?

Nuestro vecino tiene CORFO, por ejemplo, que es una entidad que financia bastante, apoya bastante las iniciativas, los emprendimientos, los pequeños emprendimientos, ¿no? Y por el lado norte tenemos, pues, a Colombia, con una banca de desarrollo muy fuerte, muy confiable, muy robusta, ¿no?

Tenemos que trabajar más en el Tribunal Fiscal, presidente. Esto es para fortalecer los ingresos de SUNAT. Lo que sucede en el Tribunal Fiscal, es que actualmente los expedientes se demoran entre cuatro a cinco años en ser solucionados, y esto ya lo han detectado los grandes contribuyentes, entonces, ante una resolución de determinación, lo que hacen ellos en general es reclamarla, perdón, reclamarla y una vez que le sale negativo dentro de la SUNAT, apelan esto al Tribunal Fiscal y en el Tribunal Fiscal, esperan sus cuatro o cinco años, esto no puede ser, esto tiene que ser solucionado, nuestro propósito ahí en el ministerio es hacer todo el trabajo, dotarle del personal necesario y también de toda la logística necesaria para reducir de cuatro años a un año, pero ahí también necesitamos mucho del apoyo del Congreso, porque hay una ley que permite que junto con los expedientes técnicos, perdón, junto con las apelaciones tributarias recibidas de SUNAT, también el Tribunal Fiscal tiene que resolver todas las apelaciones de los gobiernos locales de todo el Perú, y esto está mal, porque hay que darles si uno realmente cree en la descentralización, uno tiene que darle esta facultad a cada uno de los gobiernos locales, provinciales de todo el Perú, ¿no? No podemos tener pues, tan centralizado la resolución de estas apelaciones de carácter local. Hay que reducir las tasas de SUNARP.

Creemos que parte de la informalidad, también se explica por los costos altos que tiene que pagar el público en general para hacer los trámites ante SUNARP, SUNARP debe atender un \*24% y sus costos tiene que ser mucho más razonables a los que viene cobrando a la fecha.

Y, tenemos que tener también una mayor competencia entre notarios. No es posible que en el Perú sea uno de los pocos países en el mundo que por cada 50 000 habitantes tengamos un notario. Eso está mal, tenemos que poner por lo menos, no sé, pues este, 20, por cada 20 000 o cada 10 000 habitantes que exista un notario. Y esto, donde más perjudica, no es en Lima,

no se siente acá en Lima, pero sí se siente muchísimo en provincias, presidente, donde muchos de los notarios actúan como monopolios. Y eso no puede ser, para comentarle, por ejemplo, un precio razonable o un precio que uno observe, es una carta notarial, cuesta cincuenta soles, pero cincuenta soles es el salario muchas veces de un obrero en provincias. Entonces, dígame usted si es razonable pagar un día de trabajo de un obrero para enviar una carta notarial. No me parece, me parece un exceso y eso hay que superarlo, ¿cómo?, bueno, abriendo más el mercado. No tiene que haber restricciones en el mercado de este tipo, restricciones legales en los cuales por alguna norma se impide que entren más notarios al mercado.

En el extremo podría decirse, okey, todos los que cumplen estos requisitos, que entren a ser notarios, pero tenemos que abrir muchísimo más el mercado notarial y que sea pues de mayor competencia.

Respecto al pedido de delegación de facultades. A la luz del Plan de Reactivación Económica, tenemos algunos pedidos o algunas ideas, todavía lo estamos trabajando de estas alturas, pero estas son algunas ideas en las cuales vamos a trabajar o vamos a incidir más, ¿no? Uno es en la mejora regulatoria en materia de inversión privada, pública privada y servicios públicos.

Para comentarle nada más una pequeña idea, respecto a este punto. Por ejemplo, Proinversión actualmente lo que hace es adjudica una obra y el concesionario es quien se encarga de llegar a recibir la obra y de hacer todo el trabajo hasta el final. Lo que en este caso queremos darle a la facultad de Proinversión, es para que acompañe al concesionario a que se realicen todos los trabajos necesarios hasta el cumplimiento de la meta, porque en el camino van a existir muchos problemas en los cuales Proinversión tiene muchísimas más facilidades de resolverlo, que el concesionario trabajando solo. Por ejemplo, una interferencia, un alud, un corte, un cable eléctrico, un tubo de agua o un tubo de gas, Proinversión puede coordinar rápidamente para superar estas deficiencias. (5)

Mejora de la calidad de la inversión pública. Por supuesto, acá queremos acompañar a todos los sectores que realizan inversión pública a que mejore la calidad y, sobre todo mejore el término de las obras. Tenemos muchas obras paralizadas, y lo que queremos es un poco impedir que existan más obras paralizadas.

No existe manera más tonta de perder plata o de desperdiciar los escasos recursos del Estado, que iniciar una obra de un proyecto de inversión y no culminar, porque eso no sirve a nadie. De esa manera, nosotros queremos trabajar en culminar las obras de servicio público.

Desarrollo urbano y obras que potencien el terminal portuario de Chancay. Bueno, no quiero reincidir un poco más en este tema,

pero esto, como les comento, es uno de los puntos principales de la agenda de trabajo que tenemos.

Luego, la reducción de los costos de transacción, lo que le comentaba, lo relacionado tanto con los notarios, los relacionados tanto con Sunarp. Eso no va a solucionar el problema, pero al mismo tiempo lo que hay que ir detectando son cuales son los beneficios de ser informal y cuáles son los beneficios de ser formal. En ese aspecto también estamos trabajando en la parte tributaria con dos regímenes, no sé si lo tengo más adelante, sí, lo tengo más adelante y ahí lo explicaré.

Luego, tenemos el acceso y competencia en servicios financieros. Acá tenemos que competir más en lo que es servicios financieros, no queremos que el servicio financiero sea monopolizado por dos o tres bancos, tenemos que abrir acá en el sector, por ejemplo, todo lo que es transferencia de dineros no puede, porque esto está monopolizado por dos empresas, tenemos que ser mucho más competitivos.

Ya le comenté algo, la importancia de tener un equilibrio fiscal. El equilibrio fiscal es básico, porque eso nos permite mejor endeudamiento y al mismo tiempo mayor credibilidad en el sistema peruano.

Reforzamiento del Tribunal Fiscal y modernización del sistema tributario. Ya le comenté lo importante que es el Tribunal Fiscal y lo importante que es resolver todos los expedientes en el más breve plazo, de esa manera evitamos la acumulación de expedientes o el trabajo, digamos, innecesario de la gente cuando los contribuyentes que creen que no van a tener la razón, pero aun así entran al Tribunal Fiscal con el [...] de ganar tiempo nada más en el pago, fortalecimiento de Cofide y Fonafe, política criminológica y penitenciaria.

Finalmente, medidas en materia de seguridad y defensa nacional. En lo que es tecnológica y penitenciaria, necesitamos construir más cárceles.

Respecto al crecimiento de las MiPymes y la formalización. Las empresas, en especial las Mypes, tienden a dividirse en vez de crecer, y eso es por un incentivo equivocado que a veces se tiene con las leyes. El incentivo existe, pero nosotros creemos que les damos más bien a ellos oportunidades para crecer, pero ellos lo que ven es más bien una oportunidad para no crecer o una oportunidad para dividirse en más empresas conforme van creciendo.

Uno de los temas esenciales de la formalización es cubrir las protecciones sociales del trabajador definidas en las leyes. Es necesario reducir los costos operativos de la formalidad desde el registro de la empresa los costos de incorporar a los trabajadores informales en planilla, así como el incumplimiento de las obligaciones tributarias, responder a las necesidad del mercado laboral para fomentar el trabajo formal en protección

social, salud, pensiones, reducir los incentivos a la subdivisión de empresas, es lo que les comentaba, mantener las condiciones que favorezcan en expansión, sobre todo en el aspecto tributario.

Si yo doy demasiado beneficio a las empresas chiquitas, esas no tienen incentivos para crecer, prefieren siempre quedarse chiquitas, porque así obtienen mayores beneficios tributarios. Allí, el día de ayer, me parece, acabamos de reglamentar también una norma que ha salido de acá del congreso, en el cual se le otorga un crédito, el 50% a toda aquella empresa independientemente de su tamaño que contrate a trabajadores que estén en el rango desde los 18 hasta los 29 años. Eso ya se reglamentó el día de ayer, ya salió publicado. Yo creo que es un buen incentivo también para la formalización.

Otras acciones del Estado que incentiven la formalidad. Hay que mejorar la educación, sin educación de calidad la productividad de las personas no podrá crecer, esto afecta su capacidad de hacer crecer sus negocios e incrementar su productividad para mejorar su situación laboral. Hay que mejorar otros servicios públicos esenciales, sobre todo seguridad y servicio de justicia, la verdad es que sin un buen servicio de justicia no se puede avanzar mucho.

En lo que es Plan de Reactivación Económica y el nuevo Régimen Emprendedor. Ahora, nosotros antes teníamos el RUS, el Régimen Especial de Renta, el MYPE Tributario y el Régimen General, o sea, teníamos cuatro regímenes tributarios. Ahora, lo que queremos es reducir a tres, el RUS, el Régimen Emprendedor y el Régimen General.

El Régimen Emprendedor a diferencia del RER, en el RER se ponía la tasa del impuesto a la renta 1.5% de las ventas. En el Régimen de Emprendedor la tasa va a ser a la diferencia entre los ingresos y los gastos y con una deprecación del 100%, por ejemplo, si usted compra una refrigeradora para su negocio, el 100% de la refrigeradora se va a depreciar en ese periodo. O sea, entra como gasto, de tal manera que se simplifica.

La segunda gran ventaja es, que Sunat va a entregarle a usted el balance, usted no va a tener que contratar un contador, Sunat le va a entregar a usted el balance mensual para que realice su pago. Y el Régimen General, de alguna manera, seguirá siendo el régimen general que tenemos anteriormente escrito.

Algunas medidas adicionales son, como le comento, otorgar a Proinversión facultades de gestión del proyecto, reforzar las funciones de Cofide como banco de desarrollo, que hoy lo tenemos como una banca de segundo piso; en tercer lugar, liberar el cabotaje para que sea realizado por cualquier bandera. Esto es muy curioso, ¿por qué?, porque solamente en las operaciones de cabotaje las banderas tienen que ser peruanas, pero si ahora vamos a tener a Chancay como el Megapuerto y buena parte del

transporte de mercaderías y de repente hasta de pasajeros se realiza por el mar. La verdad es, que no tiene sentido tener solamente barcos de bandera peruana o embarcaciones de bandera peruana haciendo ese trabajo.

Así como uno mira los cielos peruanos y no tenemos aviones, solamente de bandera peruana, no sé si hay de bandera peruana, por qué restringir solamente a los barcos peruanos. Uno tiene que abrir el mercado para que entren barcos de todas las banderas para realizar cabotaje en el mar y, finalmente, generar más competencia entre los notarios, tal como le comenté.

Finalmente, señor presidente, algunas reflexiones finales. Tengo acá tres o cuatro reflexiones finales, la primera es, comentar que la confianza en el país viene aumentando y eso es bueno. Yo creo que se va a ir consolidando en la medida que tanto el Legislativo como Ejecutivo trabajemos juntos, trabajemos de la mano, trabajaremos de una manera coordinada y eso es muy positivo. Nuevamente, a usted, personalmente le agradezco la confianza que me ha dado para venir a hablar sobre estos temas acá en la Comisión de Fiscalización, y yo estaré siempre dispuesto a venir y conversar sobre estos temas o los que usted mencione las veces que sea necesario, porque tiene que haber, como le digo, ese grado de confianza entre Ejecutivo y el Legislativo, y eso lo tiene que ver tanto la población como también lo tiene que ver los empresarios.

En segundo lugar, estamos impulsando el desarrollo de grandes proyectos de infraestructura, pero paralelamente a los grandes proyectos de infraestructura que los he mencionado, también estamos impulsando los pequeños proyectos que existen en todas las municipalidades, para de alguna manera solucionar algunas deficiencias financieras, sobre todo de gasto corriente. Hace dos días se ha acordado en el Consejo de Ministros, se da cuenta al Consejo de Ministros para crear un fondo de 500 millones de soles para transferirle a todos los gobiernos locales del país; es decir, aproximadamente a los 1900 gobiernos locales del país y, de esa manera, vamos a ir solucionando las diferencias que los están viendo entre el monto de Foncomun presupuestado y el monto de Foncomun que efectivamente están recibiendo.

Lo que pasa es, también seamos conscientes que hemos recibido una economía en serio proceso recesivo. Entonces, cuando existe eso, evidentemente, en la recaudación tributaria también se contrae y eso nos afecta a todos, tanto al Ejecutivo en sus diferentes niveles de gobierno, ya sea nacional, regional o local, como a otras entidades que obtienen ingresos propios.

Necesitamos continuar implementando medidas urgentes para consolidar la recuperación económica. Mientras más demoremos en implementar estas medidas, más lento va a ser la recuperación, por eso es que estamos apurados en tratar de implementar estas medidas lo más rápido posible y, lamentablemente, muchas de estas

pasan por modificaciones legales. Y es por eso que queremos conversar con ustedes, el espacio necesario, para que nos den para legislar en algunas normas que nos permitan implementar estas medidas que esperamos consoliden la recuperación económica, como ya los vimos en los meses de enero y febrero, pintan bastante bien.

Finalmente, para garantizar un futuro económico próspero y sostenible, es crucial implementar medidas que fomenten la formalización, cierre de brechas de infraestructura y ganancias de competitividad.

Cuando yo veo al Perú, presidente, con toda este enorme potencial que vamos a tener en la costa con los proyectos de Agroinversión, cuando veo ese enorme Puerto de Chancay del cual todos los países de acá quisieran tenerlo y, lo cual va a permitir enormes ahorros para llegar al Asia, porque en el Asia está la población y ahí está la gran cantidad de consumidores del mundo, sobre todo de nuestros productos agrícolas, sobre todo la demanda en nuestros productos mineros, cuando veo la cantidad de proyectos mineros que se puede entrar en producción cuando veo que el cobre que va a ser el metal de futuro lo tenemos nosotros en las cantidades que le he mencionado y somos el segundo país con las reservas más grandes de cobre en el mundo. La verdad es, digo, es una suerte haber nacido en este país. Yo preveo enormes posibilidades y las cosas las hacemos bien, que dentro de cuatro o cinco años Perú este creciendo a tasas realmente espectaculares por encima del 5%, lo que nos va permitir de alguna manera atacar bastante la pobreza, crear más clase media, crear más consumo, darle más bienestar a nuestra gente. Pero, hay que hacer las cosas bien y parte de esas cosas bien es que trabajemos en educación, trabajemos con los gobiernos regionales, trabajemos con los gobiernos locales, trabajemos sobre todo en dos aspectos principales que yo siempre menciono, uno es darle seguridad a la población y, en tercer lugar, es combatir la corrupción.

Me queda todavía un último punto -perdón- que son las denuncias en mi contra. Usted sabe que yo he sido funcionario, señor presidente, toda mi vida, yo he sido funcionario público desde que tenía 22 años, entré a trabajar en el Banco central y a lo largo de mi vida, evidentemente, que he tomado algunas decisiones y muchas de estas decisiones no han sido, de repente, de agrado de mucha gente.

Pero, actualmente, tengo yo tres denuncias, lo voy a comentar, voy a leer un poco lo que tengo, porque tengo el caso 2021-14, dice, por delito de negociación incompatible. Se me imputa que en mi condición de gobernador regional he suscrito una resolución Ejecutiva Regional, la 069-2014, el 19 de febrero de 2014; es decir, me habría interesado indebidamente en la designación de Enrique Peñaranda, que es un trabajador, o sea, en el nombramiento, o en la contratación de un trabajador, pero este trabajador tenía documentos falsos. El jefe de la Unidad de

Administración del Programa de Inversión lo contrató a este señor.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista cierre su micrófono. Congresista Pasi6n, por favor.

Gracias.

Continúe, ministro.

**El MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF), señor José Berley Arista Arbildo.**— Lo que pasa que el citado designado, el citado habría presentado documentos falsos en su currículum vitae; sin embargo, dicha designación había sido previamente aprobado por Jorge Apolonio Alfaro Navarro, Director Regional de Agricultura, habiendo pasado varios filtros la documentación, ya que la resoluci6n en cuesti6n se proyect6 en asesoría jurídic. (6)

Mi descargo en este caso es, no es parte, digamos, de las funciones del presidente regional revisar la veracidad de toda la documentaci6n. O sea, si la documentaci6n es cierta o falsa, para eso est6n las gerencias y, evidentemente, todo el 6rgano administrativo que tiene el gobierno regional en las diferentes direcciones que previamente visan las resoluciones.

En este caso particular los abogados van a aclarar este tema, y esperamos que se aclare ante la fiscalía, porque en este caso todavía est6 investigando este caso, es una denuncia. El caso 22078, se me atribuye que en mi condici6n de gobernador regional habría intervenido de manera directa en actos preparatorios para la contrataci6n de la obra "Mejoramiento del Centro de Salud Pedro Ruiz Gallo, Red de Salud de Chachapoyas". Supuestamente, se habría coludido con el gerente general y dem6s funcionarios para otorgar la buena pro al contratista, Edmundo Eduardo Morocho Khan.

La fiscalía no ha precisado en qu6 consistiría esos supuestos actos colusorios. En este caso, mi persona no design6 al Comit6 Especial, al Comit6 de Adjudicaci6n, no firm6 contrato, ni orden6 ning6n pago. La fiscalía debería de demostrar el grado de responsabilidad que yo tengo en este caso y cu6les son las imputaciones que se me hace, hasta el momento no ha sucedido ninguna de las cosas. Este caso, como el anterior, est6 en tr6mite, o sea, las denuncias est6n en tr6mite, la investigaci6n continúa.

El caso 22085. Fíjese usted, todos estos casos son del a6o 2020, del a6o 2021, cuando llega al poder un enemigo polític provincialiano. Entonces, no encontr6 mejor forma que todos esos papeles, digamos, transferirlos, a la fiscalía y denunciarme.

En el caso 22085, se me imputa el presunto delito de colusi6n agravada , porque supuestamente en mi condici6n de gobernador regional habría concretado con el contratista Luis Enrique Carrasco Palomo el haber emitido la Resoluci6n Ejecutiva Regional 481-2024 el 26 de septiembre de 2024, aprobando la

asignación de crédito presupuestal para la obra "Mejoramiento del Hospital María Auxiliadora de Rodríguez de Mendoza"; sin embargo, en este caso previamente existe informe favorable de la Gerencia de Presupuesto y Planificación. El hecho de haber suscrito la citada resolución, no puede ser tomado como acto colusorio.

En este sentido, la imputación en mi contra es muy subjetiva. En este caso, la investigación preparatoria ha culminado y estamos a la espera que se pronuncie el fiscal, ella podría causar o requerir el sobreseimiento, sobre la base de ello haremos descargos fácticos y jurídicos. En conclusión, no existe acusación, no hay sentencia y, por lo tanto, no registro antecedentes de ninguna clase.

En mi rol de funcionario público, señor presidente, siempre he actuado con probidad e integridad. Estoy a disposición de las autoridades que realizan las investigaciones para brindar las aclaraciones y los descargos que correspondan en cada oportunidad con total transparencia y total honestidad, señor presidente.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, señores congresistas, ha sido la sustentación del señor ministro de Economía, José Arista Arbildo.

Los congresistas que desean hacer uso de la palabra para hacer algunas preguntas, pueden hacerlo anotándose en el chat institucional o levantando la mano los que están presentes en esta sala Miguel Grau Seminario. Bien, pero teniendo la preferencia, los congresistas que están presencialmente, seguidamente los que están totalmente.

El Congresista Roberto Sánchez, tiene en usted la palabra.

**El señor SÁNCHEZ PALOMINO (CD-JPP).**— Presidente, muchas gracias.

Saludar por su intermedio al señor ministro y a sus funcionarios, y a los colegas que estamos acá en presencial y en la plataforma.

Presidente, tengo algunas intervenciones que voy a detallar con aspiración también que se pueda tener respuesta, o bien si hay detalle específico de manera escrita.

Lo primero que quisiera referir, presidente. Respecto a la exposición del panorama económico y plan de reactivación no ha sido tratado, me parece, con la dimensión del caso, un gran problema estructural de nuestra economía y es la informalidad llamada \*Sir, o la formalización, o este versus de 80/20 que tenemos en la economía nacional, presidente, por su intermedio al señor ministro, y que en realidad no notamos un liderazgo como política de Estado. Y esto es preocupante, porque estamos regulando para un 20% que es formal y estamos dejando que, así como decía Matos Mar en crisis y desborde popular del Estado Peruano, las otras económicas que no están en el 20% y que

teniendo un rol no están siendo visibilizadas de una manera, yo creo, responsable como política de Estado.

Por ello, digo, cuál es la contraparte en todo caso del portafolio del Ministerio de Economía y Finanzas, porque si bien es cierto hay carteras como Producción que son entes rectores, también una materia, esto es cuestión no de un sector, sino como política de Estado. Y eso es preocupante, porque hoy es muy fácil decir económicas ilegales, etcétera, etcétera, etcétera, y si vamos por sus sectores no solamente en la minería, en otros en realidad, transporte, etcétera, pero no están siendo abordadas de manera importante y lo menciono, porque eso es un aspecto que tiene mucho que ver con la proyección que se está teniendo del déficit y de la inflación, porque pone en riesgo igual la prohibición presupuestal que se tiene para este ejercicio 2024 en adelante.

En todo caso, en ese trayecto específico mi segunda inquietud tiene que ver, qué exoneraciones, ¿cuánto le está costando actualmente al Estado las exoneraciones tributarias específicas que han ocurrido? Yo diría a contraparte, muchas de ellas del Legislativo, pero, ¿cómo está mesurando desde el Consejo fiscal y el propio MEF o si es que hay algunas otras novedades de exoneraciones tributarias que se tienen pensado para este año?, que realmente sería también preocupante, por cuánto se está hablando que hay déficit, que la inflación igual se mantiene como una dificultad. No sería coherente estar pensando en otro paquete de exoneraciones tributarias que es lo más fácil de recurrir a veces, antes que políticas de Estado más integrales.

Lo tercero, y es con lo quiero culminar, presidente, tiene que ver con, yo noto y lo hablo con toda la ciudadanía de la provincia de Huaral, distrito de Chancay y como presidente de la Comisión Especial que impulsa y da seguimiento al terminal Multipropósito de Cachay, porque observo mucha incoherencia, presidente, muy respetuosamente al señor ministro, pero les digo la verdad y como siente un ciudadano que el gobierno dice que es lo máximo Chancay y; sin embargo, vemos que en el plano, por ejemplo, de los proyectos complementarios que son ya responsabilidad pública desde el año pasado, colegas congresistas, ustedes son testigos, venimos insistiendo. Por ejemplo, en Cultura se ha creado la unidad ejecutora, en el Sector Cultura-Chancay para las investigaciones arqueológicas, antropológicas, etc.

Pero, presidente, la norma referida de un plazo para que esa unidad ejecutora sea vigente como tal y no ha recibido de asignación presupuestal ni del Sector Cultura, ni del Ministerio de Economía y Finanzas esos 10 millones necesarios. Eso, sí pues, es duro, pero si ya se ha anunció, se dijo en todos los idiomas, ¿qué siente el pueblo de Chancay?, que se burlan, porque lo publican por ley, pero luego en el plano ya de la voluntad política si no hay recursos asignados no existe.

Lo mismo podemos hablar en el caso del Sector Interior por el Complejo Policial para dotar de mejor seguridad en Chancay vista las operaciones comerciales del Megapuerto, también hay un déficit, no hay financiamiento ni para el expediente anunciado del nuevo complejo policial ni mucho menos para la obra. Estamos hablando de 60 millones de soles.

En el caso del PTAR Vivienda, presidente, idéntico, hay un convenio ahorita en esto para hacer el expediente alrededor de 10 millones de soles, pero ¿cómo se va a abordar lo que se necesita para este proyecto importante? Uno no puede tener, presidente, un Terminal Multipropósito del estándar que decimos, de chancay, y que el pueblo no tenga un proyecto de tratamiento de aguas residuales, estamos hablando de una brecha de 200 millones de soles que no hay.

Podría repasar, presente, tengo aquí 27 proyectos comprometidos, anunciados y que no vemos a la fecha ni uno implementado. Entonces, eso no siento que es coherencia con lo que, presidente, por intermedio suyo, refiere el señor ministro. En todo caso, yo sé de qué el Ministerio de Economía y Finanzas tiene un peso propio en definición de esto, pero, por eso planteábamos en su momento la necesidad de una autoridad autónoma o bien un Proyecto Especial Chancay, así como Majes Siguas, Chinecas, el [...] Olmos, Chavimochic, por qué no también regular de esta manera para tener un manejo integral.

No es un Megaproyecto, es una nueva vocación portuaria del Perú, que además de mineros, agroexportador, ahora será de *hub* portuario en el pacífico. Entonces, dudo mucho que la Autoridad Nacional de Infraestructura, que está todavía bregando por nacer, va a ser la entidad que va a poder acompañar esto en eficiencia, eficacia, competitividad por todos los proyectos que se ha hablado y solo ha insistido en el tema público, porque en los que son ya promoción e inversión por APP y otras iniciativas todavía está pendiente allí. Evidentemente, pues, no ha sido igual positivo esta decisión de la Autoridad Portuaria Nacional respecto a querer anular un extremo de un acuerdo con Cosco Shipping o con la Volcan.

Es por eso que, esta ley que ya se aprobó en primera votación, viene la segunda votación, pregunto, lo único que falta, presidente, por intermedio al señor ministro, es que el Ejecutivo luego que esté aprobado en el congreso lo quiera observar, porque ya todo puede pasar, presidente, todo puede pasar. ¿Quién suscribe un acuerdo?

Presidente, por intermedio al señor ministro, ¿alguna vez en su vida usted ha visto alguna entidad, ha corrido en el Perú que uno firma por seguridad jurídica, estabilidad jurídica un acuerdo viene a la inversión, porque la empresa hace proyección de inversiones, se endeuda, etcétera, empieza las obras, se va a inaugurar en noviembre y a meses de, después de tres años dice quiero anular un extremo del acuerdo.

Es por eso, presidente, que le hago la pregunta concreta, y la pregunta es, ¿en la fecha, sea la empresa Volcán o Cosco Shipping o el gobierno de China, ha presentado al Ministerio de Economía y Finanzas o alguna entidad de Estado una controversia en el ámbito del Tratado del Libre Comercio que el Perú tiene con China? Eso sería, presidente, muy crítico, por eso hago esa pregunta que ya se ha dialogado con presunción de un acto así en la Comisión de Transportes y Comunicaciones y otros espacios. (7) Nada más, yo no voy a volver a intervenir, solamente quiero extender para que se haga todos los esfuerzos, porque realmente la población no siente que se está acompañando un proyecto de esta naturaleza que no solamente debe de mirar el puerto y la actividad comercial, sino a los ciudadanos.

Chancay es una ciudad de 85 mil habitantes, la provincia de Huaral tiene 250 mil habitantes, está la provincia de Huaura, está su provincia de Barranca, el tren de cercanía será de Barranca hasta Trapiche en una primera instancia. Las carreteras transversales de Huaral hacia Cerro de Pasco, de Oyón hacia Ambo-Huánuco. O sea, todo esto está por hacer, está en papeles, está en proyección, está entonces en un poema.

¿Cómo vamos a pasar a la acción concreta, presidente?, eso es mi preocupación. Vuelvo a insistir, vamos a estar detrás de esto.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, congresista, por su comentario y su pregunta.

Señor ministro de Economía, José Arista, tiene usted palabra, va a contestar el señor ministro seguidamente.

Bien, también queremos hacer de conocimiento a esta comisión que se encuentra presente también el congresista Salhuana y el congresista Ruiz Rodríguez.

Adelante, ministro.

**EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF), señor José Berley Arista Arbildo.**— Muchísimas gracias, congresista Roberto Sánchez.

La verdad, es bien lúcida y [...] su presentación. Yo suscribo 90% de lo que usted menciona, respecto a que en toda la zona norte estamos llegando tarde como gobierno central, pero usted sabe, los tiempos del sector público a veces son lentos. Pero, voy a tratar de ver punto por punto cada una de sus preocupaciones.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor ministro, por intermedio de la Presidencia.

**EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF), señor José Berley Arista Arbildo.**— Muchas gracias, señor presidente. Disculpe.

A través de la Presidencia, congresista Sánchez. El primer punto es la informalidad 20/80, algunos dicen 30/70, pero en gran parte

yo les digo que a veces todos, tanto Ejecutivo y ahí parte de la culpa nuestra como también Legislativo, terminamos legislando solamente para un sector pequeño. La vez pasada en la discusión de las AFP yo les decía, ¿para quién hacemos este sistema pensionario?, para el 30% del país y el otro 70% nada.

Entonces, hay que tratar de legislar para el 100% y no se trata solamente decir, esto es productor de oro informal o ilegal, sino hay muchísima gente, incluso dentro del sector que se llama formal también hay áreas de ilegalidad o de informalidad; las ventas sin facturas, las compras sin facturas, etcétera, etcétera, que poco a poco se van cerrando. Pero, al mismo tiempo preocupa que la informalidad; es decir, actividades totalmente legales, pero que se realizan al margen de los reglamentos, de las normas, por ejemplo, tener un negocio que no tiene Ruc, mover dinero que lo haces fuera del sistema bancario para no ser detectado, un montón de varios tipos de conductas que impiden que el Estado pueda detectar estos movimientos.

Se necesita ahí, yo diría, no basta Produce ni, de repente, la preocupación que tengamos nosotros, de repente se necesita ahí tratar ese tema con mayor seriedad, con mayor dedicación, con normas muy especiales, con sistemas de incentivos, de facilidades, no lo sé. No soy un experto en estos temas de cómo transformar o cómo reducir la formalidad, pero vamos a tratar de trabajar en ese tema que es vital y que poco a poco ha ido ganado terreno en el Perú.

He visto desde que hemos pasado de 40% a 50, luego 60 y hoy estamos ya bordeando el 70 y algo más. Eso es preocupante, pero gran parte también de esto, yo veo en los comentarios que se realiza que también es por las diferentes restricciones que le van poniendo en el mercado laboral. Entonces, tenemos un mercado laboral bastante regulado y otro mercado informal donde la gente trabaja en lo que yo denomino el spot market, contratas al que llega y lo despistes, digamos, sin ningún beneficio económico.

Respecto a los otros temas que usted menciona, ¿cuánto cuestan las exoneraciones? Las exoneraciones en general en el país cuestan alrededor de 2.2% del PBI. En algunos impuestos tenemos más costos que en otros en IGV, pero ahí también a veces nosotros mismos promovemos esto. Yo en la mañana veía a un colega mío que me propone reducir una tasa de un impuesto; pero, por otro lado, abro la página y veo que también otro colega quiere reducir el problema del IGV para una determinada actividad económica.

Entonces, siempre hay este incentivo de reducir impuestos, y creemos que promovemos la actividad económica reduciendo los impuestos y la experiencia demuestra que no es así. Luego, lo de la unidad ejecutora, el caso de Cultura, vamos a revisar el tema de Cultura. Yo particularmente, les prometo que voy a ver ese tema, ¿qué es lo que está pasando?, pero lo que sí sé es que en el último Consejo de Ministros la ministra de Vivienda planteó crear una unidad ejecutora para ver todo el tema de la zona norte

del país, sobre todo lo relacionado al Puerto. Ahí coincido con usted, que Vivienda es posiblemente el área que más tiene que invertir, sobre todo en proyectos de agua y desagüe en la PTAR y en estas cosas.

Hay 27 proyectos, como usted menciona, y ninguno está implementado. Para acelerar la construcción de estos proyectos, yo le había sugerido al premier en este caso hacerlo por [...?], es una unidad ejecutora existente y además está entrenada, tiene personal, tiene ya su área administrativa. Parece que esa va a ser al final la dinámica por donde vamos a intervenir, pero yo sé que no consuela mucho escucharme decir que, si estamos bastante preocupados y pronto escuchará usted noticias respecto a nuestra intervención en este puerto, porque tenemos que estar listos para por lo menos vernos trabajar o por lo menos ya tener algo avanzando para la inauguración con la llegada del mismo presidente de China.

Respecto a su pregunta, si se ha presentado. Coincido con usted, muy mala imagen para el país.

**El señor PRESIDENTE.**— Presidente, por segunda vez, por intermedio de la Presidencia.

**El MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF), señor José Berley Arista Arbildo.**— Perdón, presidente.

Coincido yo con el congresista Sánchez cuando dice que, si alguna entidad del Estado dio un permiso, como es posible que después de un determinado tiempo esa misma entidad diga que no es competente. Yo agradezco sinceramente el apoyo que hemos tenido de acá del Legislativo para superar esa deficiencia, señor presidente.

Se superó, espero que, con la primera votación, ya pronto será la segunda votación, superamos ese problema gracias a Dios. Yo le digo a través de usted al congresista Sánchez, no hemos tenido ninguna controversia con el gobierno chino, se han cursado algunas cartas en el camino, pero no hemos tenido ninguna controversia al respecto, porque ya el Legislativo en este caso reaccionó rápidamente para solucionar este problema, y eso es bueno, la gente de afuera, los inversionistas de afuera, señor presidente, nos ven como un país donde el Legislativo y el Ejecutivo trabajan juntos por el desarrollo del país.

Coincido con usted, esto, señor presidente, congresista Roberto Sánchez, esto va a ser un importante pivote de desarrollo para toda la zona norte, desde Huaura, Barranca, Huaral, carretera. Estas carreteras se están analizando para ampliarlas y para llevarlas desde Oyón, como usted menciona, hasta Huánuco, señor presidente.

Eso es lo que puedo responderle, pero mi compromiso queda. A través de usted, señor presidente, decirle al congresista

Roberto Sánchez, que le vamos a poner muchísimo más interés a este proyecto que es muy importante para el país.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien, ha sido la participación absolviendo la pregunta del congresista Sánchez del ministro de Economía.

Ahora tiene la palabra el congresista Jorge Marticorena.

Adelante, congresista.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).**— Gracias, señor presidente, por su intermedio el saludo al señor ministro y a la viceministra que lo acompaña.

Quiero empezar por algo que usted señaló casi al final, cuando habla de la confianza viene en aumento. De acuerdo al informe que usted nos ha detallado, desde el punto de visto macroeconómico, obviamente, vemos que hay mucha esperanza en mejorar, y esto se sustenta en una actividad muy importante que el país tiene que es en la minería, pero debemos aceptar una realidad con respecto, digamos, a las situaciones de conflicto que el país tiene en estos sectores donde la actividad en algunos casos está paralizada.

Obviamente, hay que construir esa confianza que no la hay. Y en esta desconfianza que tenemos internamente, usted lo ha dicho, y ahí comparto con usted, es responsabilidad en parte del Ejecutivo y también del Legislativo. Pero, creo que en este momento quienes se oponen en la posibilidad de hacer el puente en general, digamos, esa confianza son los gobiernos locales, las municipalidades, sobre todo, que sienten que no están siendo escuchados, que sienten que no están siendo de alguna manera tomados en cuenta en la solución de los grandes problemas que tiene en el país.

Últimamente han estado viniendo los alcaldes de muchos distritos alejados del país que se sienten abandonados por el Ejecutivo y también que se sienten abandonados por los congresistas de sus regiones. Entonces, eso ha hecho que aumente, digamos, la desconfianza y eso lo que contribuye de repente en algunas regiones los conflictos que a veces tenemos.

Entonces, lo que hay que hacer es, de alguna manera, cómo ir disminuyendo esa desconfianza interna que hay. El panorama externo usted lo ha señalado, macroeconómicamente hay muchas posibilidades de mejorar, usted ha señalado, estamos viendo el panorama alentador, pero, sin embargo, los peruanos de aquí no lo sienten así.

Usted ha señalado también otra gran verdad, el país es informal, señor presidente, lo hemos discutido muchas veces en las comisiones. Muchas de las actividades que se desarrolla en el país es informal, casi el 80%, usted lo ha dicho, algunos dicen el 80, algunos dicen el 70, pero lo cierto es que hay una

informalidad. Uno de los sectores que vive en esa informalidad y que es una actividad muy importante es la minería informal.

Voy a hacer un deslinde de la minería ilegal, señor presidente. Como sabemos, la minería ilegal es la que queremos combatir, es la minería ilegal que depreda, que genera daño, perjuicio a la comunidad, a la población, debemos combatir. Pero, hay una minería informal que sí está dispuesto a ser formal, que está dispuesto a contribuir al Estado y lo vienen haciendo de alguna manera, pero ellos pueden sumarse, digamos, a hacer el sector también muy importante a la economía, sobre todo locales y regionales.

Por eso es importante, señor ministro, considerar, digamos, la necesidad de acabar, porque no podemos echarle la responsabilidad a un sector de trabajadores o de peruanos como responsables de que no se haya cumplido o no se haya terminado con la formalización. Ahí también hay responsabilidades compartidas y, obviamente, parte de esto también es el Ejecutivo. Creo que a través del ministro ya se está conversando para de una vez acabar con este tema y, obviamente, no sigamos en la informalidad.

Otro tema que usted ha tocado, que me parece fundamental, es en el tema de la seguridad. Si no hay seguridad, estamos viendo no hay seguridad en los distritos, en las provincias, las regiones, el país en inseguro hoy día, muertes vemos a cada momento, en los medios de comunicación todos los días vemos esto hechos; sin embargo, no estamos haciendo nada por disminuir los índices de criminalidad que genera la desconfianza en la inversión. Hemos escuchado hace un momento, si no hay seguridad nacional interna, obviamente, la inversión va a ser muy débil posiblemente.

En razón a eso, señor ministro, a través del presidente, siempre lo hemos señalado, es necesario abordar el tema de la inseguridad que vivimos multisectorialmente, porque yo veo que cada sector vinculado al tema pide mayores recursos económicos, pero eso no está permitiendo el manejo eficiente en un problema nacional. Vemos que la fiscalía toma una posición, discreta con el Ministerio del Interior y cada uno pide recursos para poder actuar; sin embargo, los resultados hasta ahora no lo vemos.

Por esa razón, señor ministro, creo que hay que tomar el toro por las astas, sentarlos a todos los involucrados para que los recursos que tiene cada sector se manejen de manera eficiente un tema que involucra al Perú, que es como el tema de la seguridad ciudadana.

Por otro lado, usted ha hablado también de cómo incentivar, digamos, **(8)** al desarrollo en las regiones a través de las motivaciones en recursos en la agricultura.

Ica, por ejemplo, yo soy congresista de Ica. La agroexportación es una de las actividades importantes que tiene Ica, sé que ahora últimamente ustedes han otorgado un beneficio tributario a

efectos de que no se paralizara y que también los trabajadores, que son parte de estas empresas agroexportadoras, no se vean perjudicados en los derechos que ya tienen ganados. Sin embargo, no pensamos en el pequeño agricultor y no pensamos en las regiones del sur. O sea, en buena hora que los grandes proyectos de irrigación se estén haciendo en el norte del país, pero nos estamos olvidando del sur. Obviamente Ica es una de las regiones que desde hace mucho tiempo ya han señalado que padece del agua, es uno de los grandes problemas que Ica va a sufrir. Y que creo que es el momento, señor ministro, que se vaya considerando la posibilidad de impulsar un gran proyecto de irrigación para Ica. No solamente el problema de Ica es para los agricultores, el problema también es para el consumo humano, que eso lo estamos ya sufriendo, señor ministro.

Otro tema que usted no lo ha tocado, pero lo he visto en su diapositiva, que es el tema de la educación y es el tema de la brecha tremenda que hay del déficit de infraestructura educativa a nivel nacional.

Yo he presentado dos proyectos, pero uno de los proyectos es declarar en emergencia la educación en el país y, sobre todo, de la infraestructura educativa.

Ya la ministra anterior ha sido testigo de las condiciones en la que hoy vienen desarrollando sus actividades los profesores y los alumnos. Es lamentable pero es lo real.

Yo creo que algo que yo he señalado muchas veces, y que esto, señor presidente, también lo he transmitido, los pobladores de Villacurí, más conocido como "Barrio Chino", ellos han señalado, ellos están pidiendo inversión en el tema educativo.

Creo que la única manera —y en eso compartimos— para salir de la pobreza y de la situación en la que estamos es invirtiendo en educación. Y creo que, señor ministro, es importante que el Ejecutivo empiece, digamos, con mucha seriedad a disminuir la brecha de infraestructura educativa, que es la que realmente están reclamando a nivel del país. Y sería una forma, de alguna manera, de generar la confianza de la población en el Ejecutivo y también, por qué no decirlo, del Legislativo.

Otro tema que usted ha abordado, señor ministro, y con eso yo quiero terminar en esta intervención, es que en Ica —lo ha dicho el ministro anterior—, Marcona, que es el distrito con mucho potencial, hoy día ya se ha aprobado muchísimo ese proyecto del terminal portuario, que significa el avance, digamos, de desarrollo de un distrito que ha sido abandonado desde hace muchos años. Ese distrito que genera recursos al Estado, a la región, sigue siendo un distrito que vive en pobreza.

Y lo digo, señor ministro, por intermedio del presidente de la comisión. Es un distrito que sigue usando los servicios básicos, como es la energía y el agua, que lo provee, digamos, la empresa \*Shougang, cuando eso le asiste, digamos, al Estado brindarle.

Esa población que hoy día últimamente tiene recortes periódicos de energía y eso genera malestar.

Yo le dije al ministro anterior con respecto a que Marcona se puede convertir en un conflicto social muy grande, es una bomba de tiempo. Las necesidades son tremendas. Un terminal, digamos, pesquero, un DPA que obviamente ya casi está culminado la obra no puede ser entregado porque no tiene energía, no tiene agua. Son cosas así que se van sumando y que eso acrecienta, digamos, un clima de conflictividad, que eso tenemos que evitarlo.

Por eso, señor ministro, yo lo he escuchado atentamente, sé que tiene todo el ánimo de ayudar a mejorar la situación en el país, pero creo que es importante tomar en cuenta lo que le he señalado.

Termino con esto, señor presidente, de trabajar a través de los alcaldes, los alcaldes están pidiendo. Inclusive hemos aprobado en la comisión del Congreso la ampliación de plazo –creo que en eso usted también está de acuerdo– para que los proyectos que no han sido, casi la gran mayoría de presupuestos aprobados en crédito suplementario de diciembre, no han sido utilizados, y ahora también de los proyectos de inversión en el presupuesto aprobado el 2024 tampoco están siendo utilizados, y el Congreso escuchando a los alcaldes ha tomado la decisión de pedir una ampliación y que eso lo hemos aprobado en el último Pleno del Congreso y espero que eso usted también comparta como una forma de hacer y recuperar la confianza de que realmente esto.

Y aún más, decirle una vez más al ministro, a través de los otros ministros también que se le ha dicho, de flexibilizar los requisitos. Eso también el ministro anterior lo aceptó, es cierto. Muchos de los problemas que han tenido los alcaldes es las trabas burocráticas generada en el Ministerio de Economía por la descoordinación con los otros sectores, como Ministerio de Transportes, Educación, que realmente tienen otros parámetros para evaluar los proyectos y han sido motivos de observar los proyectos y no poder utilizar los recursos ya aprobados.

Por intermedio, termino, presidente, ahora sí, agradeciéndole y espero que realmente la mirada también esté en el sur, señor ministro, a través del presidente.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, la participación del congresista Marticorena.

Ministro, tiene usted la palabra para que algo le conteste, le absuelva sus preguntas del congresista Marticorena.

**EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Berley Arista Arbildo.**— Muchísimas gracias, señor presidente.

Coincido con usted en todos los puntos del reclamo.

En el caso de los agricultores, los pequeños agricultores en todo el país tienen una tasa a la renta del 15% siempre y cuando su producción anual sea menor de 8.8 millones de soles, esta reducción en la tasa o esta promoción de la tasa se da hasta el 31 de diciembre del año 2030.

Respecto a Marcona, hace dos o tres semanas –me acuerdo– se fue la adjudicación del puerto de San Juan de Marcona y efectivamente nos falta ahí casi la misma infraestructura, aunque sospecho que en menor nivel de envergadura, la que se reclama para Chancay, la tenemos para San Juan de Marcona.

Y el alcalde tiene mucha razón en el sentido de que tenemos que ir trabajando también ahí la carretera, la luz, el sistema de abastecimiento de agua para todo este puerto, porque va a ser un puerto muy importante a través del cual va a salir muchísimo producto, sobre todo, minero.

En educación, justamente ayer estábamos con la viceministra ahí en el Ministerio de Educación, conversábamos con el ministro de Educación respecto a toda la infraestructura que de alguna manera está afectada o no está en condiciones de atender ahorita a los estudiantes y muchas veces ponemos en riesgo la vida de los estudiantes.

Entonces, ellos están haciendo todo un mapeo para ver en dónde hay que intervenir; cómo tenemos que intervenir; y, sobre todo, el financiamiento para dicho programa. Estamos trabajando en eso, señor congresista, y espero que pronto ahí tengamos buenas noticias.

Sobre el agua para Ica, no lo tengo yo en el mapa, no podría decirle. No he escuchado yo a las autoridades del caso, pero me pondré en contacto en este caso con el Gobierno Regional y, sobre todo, con la ministra, porque usted me menciona que necesitamos agua, sobre todo, para consumo humano. Entonces, coordinaré con ellos para ver de qué manera podríamos atender esa necesidad que usted menciona.

Y respecto a la minería, ahí hay dos temas, uno es la economía ilegal, sobre todo, esas que trabajan en sectores aluviales; y la otra es la minería informal, en la minería informal lo que hay que tratar de ver ahí es sistemas en el cual se trabajen para inscribir o para darle un viso de formalidad a estos mineros.

Yo ahí, señor presidente, no soy un experto en el área de la formalización de los mineros, pero trabajaré con el ministro mucho, comentándole la preocupación a fin de tratar de desarrollar algún plan, alguna emergencia, algún sistema en el cual se pueda darle, digamos, mayor protección, mayor abastecimiento legal de insumos, una mayor formalidad al negocio y, sobre todo, como se trata de toda actividad extractiva, que dejen algo de canon a la región en la cual ellos están trabajando para el beneficio de todos los vecinos.

Eso es lo que podría decirle respecto a esos temas. Y como le digo, yo coincido 90% con usted en todos los temas que usted ha tratado y con la misma energía con la cual usted lo ha mencionado, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, ministro, ahora sí tenemos la palabra del congresista Elías Varas.

Congresista Elías, tiene usted la palabra.

**El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).**— Gracias, presidente.

Saludar a todos los colegas congresistas y a nuestros invitados, señor ministro y la señora viceministra de Economía.

Presidente, yo quiero referirme al señor ministro de Economía y Finanzas, José Arista Arbildo.

Primero, de que ya son 65 días en el cargo. Fue elegido el 14 de febrero de este año, y no hay resultados, no hay resultados, toda la exposición es paseo; y le digo que no hay resultados, y me dirán: "Pero, ¿por qué tan temprano quieres resultados si estoy 65 días?" ¿Sabes por qué, presidente? Porque el señor ministro no es nuevo en la gestión pública pues, el señor ya ha sido ministro de Agricultura, ha sido miembro del Banco Interamericano de Desarrollo, de la Comunidad Andina de Fomento, ha sido director nacional de Presupuesto Público y otros cargos dentro de la gestión pública como gobernador regional. ¡Y qué bueno por él!, pero no sé si será bueno para el país, porque que realmente no hay resultados. Hay intenciones, y de intención está lleno el infierno.

Entonces, presidente, ¿por qué le digo esto? Porque el señor ministro ha planteado, porque usted lo ha invitado específicamente para absolver preguntas, pero con resultados. Usted lo ha invitado para ver el tema de la reactivación económica, el tema que está haciendo por las Mypes, el tema de qué manera... Felizmente Dios nació en el Perú; no hubo la corriente de El Niño tan anunciada, porque nos hubiera destrozado. ¿Y por qué lo digo, presidente? Porque las transferencias económicas tardías, extemporáneas, se vencen los plazos, y no se ha hecho las intervenciones que deberían hacerse con el ánimo de prevención. No todas me dirá usted, es cierto; pero la mayoría de ellos.

Entonces, nos encontramos ante una incapacidad de acción, porque lo que queremos es acción ahorita.

Mire, presidente, el señor ministro nos plantea que el plan de él para reactivar la economía, porque los peruanos... Yo estoy seguro que, si me doy un paseo con el señor ministro por cualquier mercado a nivel nacional, nos agarran a tomates u otras especies nos van a tirar.

Porque, con todo respeto, presidente, porque yo traigo acá la necesidad, soy representante de Ancash, y en Ancash, la economía —usted sabe como ministro— está centrada en actividades propias,

en el tema de la pesca, en el tema de la agricultura, y no se reactiva nada, no se reactiva la pequeña, la pequeña ni la microempresa. Entonces, ¿de qué manera hablamos?

Y mire, presidente, el señor ministro en 65 días de gestión y con todo una experiencia en el sector que ahorita está manejando, ni siquiera ha hecho un diagnóstico, porque él dice vamos a ver y centra sus actividades o el beneficio que el país va a tener a partir de su función como ministro en algo que ni siquiera el Estado peruano lo ve, el tema del megapuerto de Chancay. ¿Acaso cuánto ha invertido?, ¿cuánto ha invertido el Estado?

Señor ministro, mediante su persona, presidente, el Perú está a la deriva, no sabemos a dónde vamos, ¿o alguien sabe a dónde va? No sabemos a dónde vamos.

Y desde acá quiero exhortar al Ceplan. Por favor, pues, la burocracia nos engorda nada más, trabajen por el Perú, planteen un plan estratégico de desarrollo para el Perú. No sabemos, presidente, a dónde vamos.

En tal sentido, presidente, yo quiero preguntarle al ministro, dice: "Otorgar a Proinversión facultades de gestión de proyectos", y mi pregunta es: ¿Acaso no lo están haciendo?, ¿acaso no se está impulsando la inversión privada? De Ancash, Chinecas, ahorita acaban de concursarla. Están trabajando ahorita el estudio de preinversión. Está trabajando. Centrar en algo que realmente no da resultado, porque Proinversión también es un fracaso, señor ministro, porque se ha metido en licitaciones a dar la buena pro y todo el trabajo que hacen ellos. Y hay fracasos; habría que revisar si hay resultados del trabajo o del diseño que están haciendo.

Pero, en conclusión, señor ministro, ¿cómo solucionar los problemas actuales con viejas estructuras? Si su estructura orgánica de usted como administrativo es la misma, no innova nada. **(9)**

Entonces, si no se innova cómo voy a enfrentar los problemas actuales. Eso es básico en gestión pública. No hay un diagnóstico en 65 días de gestión como ministro.

Entonces, presidente, lo que yo considero es que Proinversión está para echarle una mirada y reestructurarlo. Proinversión no funciona, señor ministro, le comunico, ha fracasado en mucho. Ahorita nomás, acción concreta en mi región Ancash, un hospital de EsSalud, 429 millones, hospital II-2 para Nuevo Chimbote modificado. ¿Quién ha hecho todos los estudios? Proinversión. Hace poco me he reunido con la presidenta ejecutiva de EsSalud. Proinversión acuerda una fecha para cerrar todo y no cumple la fecha, y así se la pasa dilatando, pidiendo documento tras documento, dilatando; y mientras la salud de los asegurados de EsSalud en Chimbote y Nuevo Chimbote sigue ahí en un hospital tugurizado.

Entonces, de qué hablamos de dinamismo económico si ni siquiera vigilamos las inversiones que ya tienen presupuesto.

Presidente, nos dice reforzar las funciones de Cofide como banco de desarrollo. La pregunta es: ¿y Cofide? Claro, a la banca comercial, a la gran banca comercial, al oligopolio nacional, acaso promueve a las Mypes, a los emprendedores, no promueve a ellos, señor presidente, al señor ministro; y si fuera así, que me lo demuestre.

Presidente, liberar del cabotaje para que sea realizado en cualquier bandera. Y lo acaba de afirmar, tenemos que acondicionar nuestras naves, nuestros buques, así no tengamos la capacidad, sino para aquellos países que van a venir con esa envergadura de naves para poder hacer todo el trabajo de carga. Lo hemos visto hace poco en el Congreso, presidente.

Les cuento, hay bancadas que no quieren que se apruebe el tema del cabotaje y solamente creen que la naviera nacional, que no tenemos capacidad, lo haga.

Entonces, la pregunta, y le invoco a él que converse con esas bancadas, ¿cómo condicionamos la legislación para el control, la regulación sobre todo a lo que se viene con el tema de Chancay?

Si no hay sensibilidad dentro de los congresistas, que tienen que darle la facilidad, el marco legal, no hay, ya se cayó una propuesta, se va a seguir cayendo; y usted dice, y ya lo tenemos acá al presidente chino y que vamos a inaugurar este megapuerto.

Presidente, generar más competencia entre los notarios. O sea, yo miro y digo: ¿estas son las medidas adicionales para el trabajo de la reactivación de la economía por parte del ministro? Realmente este es un saludo a la bandera.

Yo creo que debería haber llegado, con esto que él ha detectado como un gran funcionario, que ha tenido la suerte que el destino del país ha estado en sus manos en muchos momentos, ahorita usted tiene que resolver la economía y realmente no lo veo por ningún lado.

Yo no sé a dónde ve el Perú, se lo digo con toda franqueza y como un buen peruano. Yo quisiera que el ministro de Economía me diga: mire, un momentito, señor congresistas, yo en julio la inflación la voy a bajar a tanto, si yo no la bajo, me voy. Yo en diciembre voy a hacer esto, si no lo reactivo, me voy.

Es que tenemos que trabajar con planes, con programas, con metas y retos. No podemos seguir así. Es que siempre digo esa burocracia de tecnócratas nos ha llevado a la desgracia, presidente, el país ha entrado en un laberinto que no podemos desmanejarlo\*.

Por eso, presidente, yo le invoco al ministro de Economía, a nuestro señor ministro de Economía, que por amor a la patria díganos cuál es el camino correcto dentro de lo que es su especialidad como economista y de una cartera tan importante.

Ahorita nomás vamos a empezar con el crédito suplementario, ya vamos a trabajar lo que es el presupuesto público. ¿Cómo vamos a trabajar un presupuesto, señor presidente, si no tenemos la recaudación suficiente para ver el tema de la inversión pública?

Y la pregunta ahí cae de madura, ¿qué ha hecho para recaudar mejor como país?, ¿qué está haciendo la Sunat?

La Sunat necesita reestructurarlo, señor ministro. Tenemos que tocar nuestras vacas sagradas, tenemos que ver de qué manera ellos tienen convenios con el Ministerio de la Producción, para conocer dónde está la informalidad y poder ayudar a la formalización mediante convenios con los gobiernos locales, quienes dan la licencia, los gobiernos regionales.

Si no hay estos convenios entre las Sunat para ayudar a la formalización... hace poco dice usted, a la minería informal, yo con todo respeto, presidente, el señor ministro se ha expresado de esta manera: que a partir de la propuesta del congresista Marticorena con el tema de la minería informal. Debemos formalizarlo para que colaboren en algo en el tema del canon.

Por favor, el país tiene que establecer reglas claras de la tributación. Y si algunos tributan menos, usted debería estar pensando, señor ministro, se me ocurre, cómo ya le quitamos el tema de que las universidades privadas no paguen impuestos, ustedes tienen que estar preocupados, ellos tienen que pagar impuestos. Para incentivarlos, está bien, fue un omento, pero no van a seguir con la misma teta.

Entonces, yo creo que acá usted tiene que ponerse fuerte, las universidades privadas tienen que pagar su impuesto, el Perú está perdiendo ahí. Aquellos que tienen tenencias de tierras, más de 100 hectáreas, que paguen su impuesto.

Entonces, tenemos que organizar el Estado y usted tiene la capacidad y la visión, y los técnicos suficientes para entregarnos un país más justo y que nos genere felicidad mediante el bienestar.

Muchas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, congresista.

Ha sido la participación del congresista Elías Varas.

Ahora sí le damos el pase al ministro de Economía, para que absuelva las preguntas que ha realizado el congresista Elías Varas.

También tenemos la presencia de la congresista Herrera Medina, está virtualmente.

Ministro, tiene usted la palabra, ministro José Arista Arbildo.

**El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Berley Arista Arbildo.**— Muchísimas gracias, señor presidente.

Bueno, gracias al congresista Elías Marcial Varas por una intervención, yo diría, bastante retadora la que nos pone. Y ahí yo creo que algo de desinformación, pero en general yo creo que su intervención motiva respecto a algunos aspectos de la gestión que nosotros tenemos que mejorar y eso me gusta, me gusta su transparencia, me gusta la serenidad con la cual usted menciona sus ideas y podemos de repente tener opiniones diferentes, pero yo creo que respetuosamente voy a tratar de contestar algunas preguntas.

Usted menciona que en Ancash no hay reactivación. No tengo el dato exacto de Ancash, pero gran parte del pueblo, sobre todo de Chimbote, se mueve con la pesca. Y en estos 15 días, bueno, a partir del 15 de este mes, ya se reactiva la pesca y evidentemente Ancash, Chimbote en particular, es uno de los grandes beneficiados con esta actividad económica.

Luego, me comenta lo de Proinversión. Lo que sucede con Proinversión, y usted lo ha mencionado, de repente hace la adjudicación, contrata el estudio, pero sobre todo en la parte de obras, adjudica la obra y luego se aparta. Entonces, lo que tenemos que darle es la facultad de acompañar la ejecución del proyecto y esa facultad de acompañar la ejecución del proyecto no lo tiene, porque siempre digo que es mucho más fácil trabajar con una entidad del Estado al costado, acompañándote en superar todas las deficiencias que cuando me dejan solo, sobre todo cuando es un inversionista extranjero y no tienes, digamos, todos los contactos necesarios para ir superando todas las interferencias que se van encontrando en el transcurso de la ejecución de una obra.

No creo, respetuosamente, señor presidente, a través de usted, en que Proinversión ha fracasado, tendrá problemas, tendrá deficiencias, pero particularmente no creo que es una entidad que ha fracasado, como usted lo menciona. Posiblemente hay que complementar algunas funciones, debemos cambiar de repente algún personal o complementarlo con otro personal.

Pero, en general, si yo me quedaría con los datos del año 2022, coincidía con usted, cuando se hizo adjudicaciones por menos de 100 millones, creo que 93 millones en el año, en verdad poquísimo. Ahí sí coincido con usted que ha fracasado, pero en este año, no sé, estamos abril que es cuarto mes del año, y ya se adjudicaron 3800 millones de dólares. O sea, no creo decir que ha fracaso mirando esos números en los últimos años.

Yo creo que podríamos trabajar, como le digo, en potenciar Proinversión, pero existe ahí un buen capital humano, existe experiencia, con lo cual podemos seguir adelante.

En cuanto a Cofide, coincido con usted, sí, soy hidalgo, básicamente lo que se ha hecho son los recursos públicos, recursos que de alguna manera han tenido garantía estatal, se ha transferido a través de Cofide y a través de los bancos, no

necesariamente a través de los grandes bancos, se ha trabajado también con diferentes cajas, tanto municipales como financieras más pequeñas, pero para llegar a través de ellos a todos los pequeños y medianos productores, las Mypes sobre todo; pero, sí, se ha convertido en un ente de préstamo [...?].

Por eso le digo, es una banca de segundo piso, lo que queremos convertirle es en una banca de desarrollo, que es un rol totalmente diferente al que tenemos y para eso se está contratando precisamente en la dirección a un funcionario que ha trabajado, que tiene mucha experiencia, desarrollado este tipo de bancas, que ha trabajado antes en la Corporación Andina de Fomento y esperemos que con su apoyo podamos transformar esta institución en lo que siempre ha tenido que ser Cofide, banca de desarrollo.

En lo del cabotaje, bueno, yo creo ahí haremos la exposición de punto por punto, las ventajas de tener un...abrir el mercado a todas las banderas, porque la demanda de este tipo de servicios va a ser muy alta, de nada sirve tener un gran puerto cuando la capacidad de oferta del transporte de mercadería sea bastante limitado, ¿no?

Y respecto a la inflación, mire, ahorita estamos cerca de 3% y va a seguir bajando. La inflación no la manejamos nosotros, eso la maneja el Banco Central de Reserva, a través del manejo de la tasa de interés. Pero esa es una buena noticia, estamos alrededor del 3% y posiblemente para diciembre estemos dentro del rango de dos, uno más, uno menos, ¿no? Es decir, en el rango de 1% a 3% por ciento.

Y en esa dirección, yo también agradezco en verdad al Congreso, el día de ayer acaban de aprobar también una norma muy importante para el sector financiero, en el cual se libera la tasa de interés y eso va a ayudar también en el desarrollo del mercado financiero, esa es muy buena idea. Soy hidalgo en reconocer que esas decisiones ayudan a la economía.

Ahora, coincido con usted, en Sunat tenemos problemas, pero los problemas vienen de todos los frentes, no solamente es el trabajo administrativo que están realizando ellos, sino también en manejar exoneraciones, en manejar los reclamos, las apelaciones, porque muchos de los reclamos pasan al Tribunal Fiscal, y el Tribunal Fiscal no depende de la Sunat, el Tribunal Fiscal depende del Ministerio de Economía y Finanzas.

Y usted me dice que tengo una amplia experiencia. Sí, he trabajado también en Sunat, pero yo no he estado en la gestión, en los últimos 10, 15 años, sobre todo en Sunat. Pero qué es lo que ha pasado en Sunat?, en el Tribunal Fiscal puntualmente? El tiempo de respuesta o de resolución de un expediente que originalmente era uno o dos años, ahora se ha convertido entre cinco a seis años, y eso es lo que hay que corregir.

Yo le digo, vamos, mi meta a final de año... la idea es: ojalá podamos resolver esos expedientes en un año, y para eso vamos a ponerle todas las ganas y el empeño, y eso significa mayor recaudación, posiblemente el contribuyente que no está de acuerdo con eso de ahí pase al Poder Judicial, pero en el Poder Judicial también, gracias al apoyo del Poder Judicial, que hace dos días he conversado con el presidente **(10)** del Poder Judicial, y él me ha dicho: encantado de abrir más salas, para nosotros también resolver estos expedientes en el menor plazo posible, apenas entra una sala especializada y en el menor plazo dar una respuesta. Y ese es el trabajo que estamos haciendo por parte de la recaudación.

Como le digo, pero ese escapa ya al trabajo de la Sunat, propiamente dicho, ¿no?, porque es todo un proceso. No hay reglas claras a veces, a veces nosotros mismos hacemos oscuras las reglas. Y cuando digo nosotros mismos, mire, a través de la presidencia, el caso de Chancay, que una institución del MTC dice algo y luego se retrata, no hay reglas claras evidentemente y eso es lo que hay que corregir en todos los ámbitos en diferentes medidas y nosotros que somos instituciones más consolidadas como el Poder Ejecutivo o el Poder Legislativo debemos contribuir a eso, señor presidente.

¿Cuál es el camino correcto a seguir en la economía? No hay reglas que nos acorten el camino al desarrollo. La única regla, señor presidente, ahí es tener disciplina fiscal, hacer bien las cosas, ser una economía abierta, hay que abrirnos al comercio internacional. Perú está firmando Tratado de Libre Comercio casi con todo el mundo, últimamente está tratando de firmar un Tratado de Libre Comercio con la India y eso es bueno, esos son los grandes consumidores de futuros\*, la India posiblemente va a ser el segundo país más poblado del mundo.

Entonces, se nos habla de inmensos mercados para todo lo que nosotros queramos producir. Lo que nos queda por nosotros es motivar más la producción, motivar más el desarrollo interno, hacer productos de calidad, aprender de nuestros competidores y sobre todo de explotar donde el país tiene más ventajas comparativas.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien, ministro.

Señores congresistas, continuamos con las preguntas.

Estamos dando siempre la preferencia a los congresistas que están presencialmente, seguidamente los congresistas que están virtualmente.

Congresista Kelly Portalatino, tiene usted la palabra.

**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).**— Gracias, presidente; por su intermedio, saludar al señor ministro de Economía y Finanzas y

a su viceministra de Hacienda, y a los colegas congresistas presentes.

En mi calidad de congresista por el departamento de Ancash, presidente, primero quiero hacer énfasis que el señor ministro también es parte de este directorio de Fonafe.

Tanto como el colega congresista Elías Varas, nosotros estamos preocupados, presidente, preocupados desde más de dos años y medio que han puesto pues muchos argumentos, tanto el seguro social de los representado o representadas que han pasado por la cartera y la actual, que no vemos ninguna solución del cobro de aquellas empresas privadas y públicas que deben al Estado, al seguro social, y los más perjudicados, presidente, son los hermanos a nivel nacional que hoy requieren atención de calidad del seguro social, donde el seguro social no tiene un primer nivel de atención que es el container para contener la epidemia del dengue que hoy está embalsando y está colapsando el Ministerio de Salud, a las 26 regiones de nuestro país, presidente, y están utilizando los insumos médicos, están utilizando los fármacos esenciales y otros del Ministerio de Salud, porque no tienen recaudaciones pues, presidente.

Entonces, primera pregunta al ministro, ¿qué acciones está realizando para que Fonafe pueda pues tener también la autorización?, Porque obviamente es parte del directorio, presidente, el ministro de Economía y Finanzas. Tenemos que tener políticas públicas y esto permite pues, presidente, que podamos nosotros disponer, Fonafe tiene que transferir el dinero al seguro social para que puedan disponer de ese presupuesto y puedan pues cerrar la brecha del primer nivel de atención y obviamente la implementación, infraestructura, y recurso humano que hoy está limitado en el seguro social, y el seguro social se está concentrando ahí.

Ese es el primer punto como la región Ancash, presidente.

Quiero también socializar, presidente, por su intermedio, al señor ministro, que nos preocupa bastante la situación económica del país, nos preocupa la situación de los proyectos de construcción con cambios que dejó expremier, el señor Otárola, y del cual hoy se encuentran pues a la deriva.

¿Qué quiere decir? Hoy tenemos una Autoridad Nacional de Infraestructura, presidente, de la cual pues por cierto la Autoridad de Reconstrucción con Cambios generó perjuicio a diferentes regiones que hoy no se encuentran culminadas las obras de proyectos de inversión pública, y una de ellas pues es en la región Ancash, tenemos obras paralizadas como es en el centro de salud de Nepeña, tenemos nosotros el centro de salud I-4 de San Jacinto, del distrito de Nepeña, que requiere transferencia.

Señor presidente, por su intermedio, al señor ministro, se comprometió en la Comisión de Presupuesto que iba pues a poder transferir el presupuesto de 33 millones para dar continuidad,

presidente, a nuestros hermanos de distrito de Nepeña, que tenemos nosotros prácticamente ya paralizados, porque la empresa no puede continuar con la obra porque no existe un marco legal para la ANIN para que puedan continuar con estas obras paralizadas, que no solamente le corresponden al distrito de Nepeña, sino a toda la región y a todo el país que se encuentran obras paralizadas.

¿Y qué está haciendo el señor ministro, presidente, para que pueda pues aportar con ese marco legal y que garantice la continuidad de aquellos proyectos de inversión pública que son para salud.

La salud no espera, presidente, nuestros niños y niñas, nuestros gestantes, nuestros adultos mayores tampoco esperan. O es acaso que probablemente hagan quedar mal al equipo técnico, probablemente pues ahí hay funcionarios de mando medio que no quieren, pues, dar un informe técnico legal para que no se pueda dar la viabilidad a este marco legal.

Entonces, eso nos llama mucho la atención y queremos que explique y que sea conciso, señor presidente, el señor ministro.

Asimismo, presidente, nosotros queremos también seguir con las preguntas.

¿Por qué el Ministerio de Economía y Finanzas viene siendo duramente cuestionado en vista que asigna presupuesto y no controla la calidad de gasto público? Tal es así que asigna el presupuesto destinado a la función agraria al gobierno nacional, a los gobiernos regionales, a gobiernos locales, pero actualmente hemos visualizado que después de dicho gasto es más para el crecimiento en la burocracia, en el Ministerio de Desarrollo Agrario y de Riego. Más de 10 000 trabajadores y otro 3000 en las regiones se encuentran pues concentradas en las capitales de los gobiernos regionales y provincias, que hace un tema muy aberrante para el abandono del sector agrario.

Es decir, Midagri no tiene una buena ejecución de su presupuesto y no está modificando su presupuesto. Se ha cursado un documento de la cartera del Ministerio de Economía y Finanzas exhortando para que se genere esa diligencia, eficiencia y eficacia, al Midagri y pueda pues tener mayores resultados en los indicadores en los últimos tiempos.

¿Qué planes ha desarrollado para corregir tal situación?

Siguiente pregunta, presidente, por su intermedio, al ministro de Economía y Finanzas, so pretexto de una economía de mercado, que por cierto está avalada por esta Constitución Política del 93, que cierto nosotros como bancada Perú Libre, nosotros siempre hemos respetado, pero no sirve para la clase trabajadora.

En ese sentido, ¿ha convertido al Midagri en una entidad normativa y se ha dejado de realizar fomento a corto y mediano plazo a favor de los agricultores de subsistencia y familiar?

Tiene que respondernos, presidente, esta pregunta.

Siguiente pregunta, presidente, por su intermedio, al ministro.

So pretexto de una economía de mercado también que han dejado pues los gobiernos anteriores, ¿y ahí qué medidas está tomando desde su despacho para reactivar la economía local y regional de nuestro país?

Siguiente pregunta, presidente, por su intermedio, al ministro.

Para que nos diga, ¿si su persona tiene denuncias penales por delitos contra la administración pública?

Que sea preciso, porque siempre hemos escuchado a los diferentes funcionarios que han pasado por los gobiernos y específicamente pues por el gobierno de la señora Dina Boluarte, ¿no?, de que tienen pues argollas algunos congresistas y a otros les quieren vetar, a otros no quieren abrir las puertas y así sucesivamente, porque las argollas van, porque le estamos dando una palmadita en el hombro a los ministros, pero hay que fiscalizar bien pues con argumentos técnicos, políticos y sociales, presidente.

Y lo que queremos acá es de que se nos diga, porque no podemos así como fue en el gobierno de Pedro Castillo, que tanto cuestionaban porque designaban a funcionarios y por uno o dos investigaciones preliminares por la Fiscalía siempre generaban moción de interpelación, moción de interpelación, hasta censura.

Ahora, en ese gobierno de Dina Boluarte está pasando por agua tibia, presidente.

Entonces, eso porque estamos nosotros dando palmaditas al hombro o porque realmente pues es técnico ejecutivo.

Siguiente pregunta, presidente, por su intermedio al señor ministro.

Según un reporte de la Sunedu se figura como bachiller en Ciencias Económicas por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Obviamente, presidente, esta pregunta va porque quieren conocer todos los peruanos pues si la cartera tan sensible que maneja la caja fiscal del Estado peruano, ¿no?, por más experiencias que han pasado, entonces tendría que estar aplicando políticas públicas y acciones a corto, mediano y largo plazo.

Sin embargo, pues, hoy vemos que la chamba la está haciendo el Congreso de la República, donde el exministro de Economía y Finanzas, con una Resolución de Secretaría General pasó por encima de los hermanos de todas las autoridades a nivel nacional, de las municipalidades, tanto provinciales y municipales, pues, permitiendo la amenaza para su buen desempeño en la administración pública.

Esperemos que esa situación no continúe, porque ya le hemos socializado, presidente, en la Comisión de Presupuesto, y no

queremos que estas decisiones se genere en perjuicio, específicamente hablando de Foncomun.

El Foncomun tiene que darse esa disposición de mejorar el Foncomun, porque hoy estamos visualizando, presidente, que recortan el presupuesto en estos últimos años, están recortando el presupuesto a los gobiernos regionales, a las municipalidades a nivel nacional,

El día ayer han estado todos los alcaldes a nivel nacional reclamando que se le aumente el Foncomun, porque el presupuesto que tienen para la administración y cerrar las brechas sociales es insuficiente, o es acaso de que este tienen que cerrar las municipalidades para que se puedan atender.

Entonces, presidente, eso llama mucho la atención.

Y quiero finalizar, presidente, también socializando lo siguiente:

Tenemos nosotros programas sociales que hoy no han sido correctamente atendidos. Uno de ellos es el programa que mucho se ha cuestionado, ¿no? el programa Qali Warma.

Qali Warma y el Programa Contigo necesita mayor presupuesto, pero que se ejecute correctamente y que no salga en las noticias a nivel nacional que tienen un contrato de proveedor y que contratan y llegan los productos, se encuentran ranciados, se encuentran en malas condiciones, no aptas para el consumo humano.

Entonces, no es su tema, pero sí necesitamos que dé mayor presupuesto los programas para que nuestros hermanos con discapacidad, que ellos se encuentran obteniendo 300 soles cada dos meses es insuficiente. Estos compañeros, estos hermanos necesitan tener una vida digna, y de calidad. Y por lo tanto, los hermanos se encuentran en bastantes pedidos que ha llegado, tanto a Midis, y también el Midis ha trasladado el MEF, pero nunca ha sido atendido.

Entonces, presidente, yo quiero que nos conteste el señor ministro, por su intermedio, para que responda sobre estas necesidades y también **(11)** la sostenibilidad que requieren las municipalidades del país que hace dos días atrás han estado por aquí presentándose y manifestando que el recorte del Foncomun que va desde el 30% al 45% va afectando la sostenibilidad de las municipalidades y la capacidad para atender necesidades de toda la ciudadanía.

Entonces, en ese sentido, ¿qué acciones está realizando el señor ministro para cerrar esta brecha y atender su necesidad?

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, congresista. Ha sido la participación de la congresista Portalatino.

Señor ministro José Arista Arbildo, tiene usted la palabra para que absuelva las preguntas. Adelante.

**El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Berley Arista Arbildo.**— Gracias, señor presidente.

Bueno, muchísimas gracias y buenas tardes a la congresista Portalatino.

Primero, comenzaré por los temas personales. Es cierto, en Sunedu posiblemente aparezco ahí como bachiller, pero no son los únicos estudios que tengo. En la personal, he estudiado también en Chile, he estudiado incluso acá en ESAN, he estudiado en la Universidad de California, en Los Ángeles, he sido funcionario del Banco Central de la Reserva, he sido viceministro por cuatro años, toda mi vida he servido al Estado, porque mi pasión es servir, trabajar en el Estado.

Nunca he trabajado en el centro privado, les comento, esa es una gran falencia que tengo, porque siempre me ha gustado el Estado.

Segundo, comenzaré por comentarle un poco lo del Foncomun. Mire usted, con el Foncomun lo que sucede es lo siguiente, ahí tenemos 18 puntos porcentuales de IGV. De los 18 puntos porcentuales, dos de ellos son lo que se llama el Fondo de Compensación Municipal, dos puntos porcentuales, o sea, el IGV que va para el Tesoro es 16% y el que va para las municipalidades son esos dos puntos. Esos dos puntos a la fecha explican más o menos 8000 millones de soles. Esos 8000 millones de soles se entrega a las municipalidades.

Lo que ha sucedido es que cuando se hizo el presupuesto de la República, lamentablemente se sobreestimó el nivel de ingreso. Lo que se tenía que ponerle 8 000, se puso 9000. Entonces, lo que tienen pintado en el sistema los gobiernos locales es 9000. Entonces, ellos dicen: me están recortando porque sólo me transfieren 8000. Pero en verdad lo que rinde esos dos puntos porcentuales es 8000.

Entonces, lo que ha sucedido es... yo me he reunido con ellos, a través de la presidencia, congresista, me he reunido con ellos, no con todos evidentemente porque es muy difícil llevar acuerdos con 400 personas, pero sí con cinco o seis, liderados en este caso con el congresista Martínez, quien no me dejará mentir, y llegamos a un acuerdo. Ellos me explicaron todos los problemas que tienen y todas las dificultades, y entre ellas también me comentaron la dificultad que tienen porque el día 29 de diciembre se aprobó una norma en la cual a ellos les obliga a hacer una transferencia a los centros poblados, una vez que ya la ley estaba publicada, estaba acordada, los ingresos estaban ya fijados. Entonces, eso a ellos les genera bastante desasosiego.

Es por eso de que, en concordancia con el Consejo de Ministros y con la presidenta, vamos a hacer una transferencia de 500 millones de soles más a los gobiernos locales para superar esa deficiencia que usted está mencionando y que muchos de ellos, muchos de los señores alcaldes, evidentemente lo manifestaron y lo sienten y lo viven porque tienen que cumplir con estas nuevas

tareas, estas nuevas obligaciones, aparte de los trabajos propios que tienen que hacer en bien de la ciudadanía.

Pero a más detalle le diré que solamente eso se ha dado, fíjense, en este año, en el año 2024, porque en el año 2023 el monto transferido es 7900 millones y el monto presupuestado es 7906 millones, o sea, casi igual.

En el año dos mil 2022, el monto transferido es 8500 millones; el monto presupuestado, 7300 millones; en este caso, el monto transferido es superior al presupuestado. Pero ese problema por el cual están atravesando los actuales alcaldes solamente se ha dado acá en este año, y es que el monto presupuestado fue muy superior al monto transferido.

Y no es que haya caído mucho también la recaudación, no es que ellos tengan mucho menos recaudación que el año pasado, que se les transfieren menos recursos que el año pasado y eso tampoco es cierto, eso no pasa por ahí. La recaudación sigue moviéndose más o menos en un ritmo estable. Y yo espero que para mediados de año esta situación se revierta con la reactivación económica, congresista.

El otro tema que mencionó usted es el de Fonafe.

A ver, el Fonafe es un holding de empresas públicas, ahí están todas las empresas públicas, excepto Petroperú. No está EsSalud, EsSalud no es parte de Fonafe. Entonces, lo que vamos a tratar de hacer es que vamos a revisar que todas las empresas públicas del Estado transfieran lo tengan que transferir a EsSalud.

Y como usted mencionó, a través de la presidencia, yo creo que el gran problema está en que EsSalud no tiene ese parachoque que es la primera atención o la atención primaria, como lo tiene el sistema de salud público. Yo creo que por ahí viene más el problema. Entonces, todos van al hospital. Entonces, es como si el sector salud no tuviera pues postas médicas, todos irían a los hospitales y sobrecargamos los hospitales.

Entonces, de repente ahí habría que pensar un sistema compartido para atender a los asegurados en EsSalud a través también de las postas médicas, no lo sé, estoy pensando en voz alta, pero de repente hay que pensar en algunas estrategias a través de las cuales podamos evitar esta falencia que tiene hasta que EsSalud tenga centros de atención más primarios, que ahorita no lo tienen.

Usted ha mencionado un punto que es cierto, tiene toda la razón ahí, el caso de las obras que quedaron a mitad de construir después de que las grandes obras fueron absorbidas por el ANIN. El ANIN solamente absorbe obras por encima de 40 millones en unos casos y otros casos de 200 millones. Y hay ahí un rango de obras que se han quedado a mitad de construir, dentro de este rango tenemos obras en diferentes estados, desde ideas, pasando por los perfiles, pasando por expedientes técnicos, y lo que es

peor, obras que están en ejecución y que se han quedado a mitad de construir.

Recoordinando con la viceministra, y posiblemente no le digo mañana o pasado, pero sí la próxima semana, vamos a publicar una norma pidiendo a todas las municipalidades que tengan obras a mitad de construir para que vengan, para evaluar la reactivación de esas obras o para transferirles los recursos necesarios para que estas obras se culminen.

Yo le comentaba al principio de que, en mi modo de ver, no hay la peor manera de perder recursos, sobre todo en un país pobre como este, que haciendo obras y dejarlas a mitad de construir, porque esa obra no sirve a nadie, a nadie, ni al beneficiario, no sé si al constructor le servirá para algo, pero no le sirva a la población que es en verdad lo que a nosotros como funcionarios nos interesa que llegue una obra, que le dé servicios a la población para mejorar su calidad de vida y esa es nuestra idea.

Ahora, usted mencionó algo sobre agricultura. Yo en verdad no tengo mucho control sobre agricultura, no podría decirle si la concentración de funcionarios públicos en las ciudades sea buena o sea mala. No lo sé. Eso, permíteme, ahí no quiero invadir los terrenos de mi colega, el ministro de Agricultura, pero le pediré a él, o en todo caso transferiré sus dudas a él, para que él le conteste a usted sobre ese tema.

Pero usted también mencionó algo, ¿qué hace agricultura por la economía familiar? Lo poco que sé de agricultura, he sido ministro yo solamente tres meses en Agricultura. En agricultura, mire, nosotros a través de una de sus entidades hacemos descolmatación de ríos, porque a mí me tocó una época en la cual había muchas lluvias, sobre todo al norte del Perú, e incluso en la tierra acá del congresista Roberto Sánchez hubo lluvias en esas épocas, entonces tuvimos que descolmatar ríos, llevar ayuda y todas estas cosas.

Luego, lo que hace es semillas, vende semillas a un precio por debajo del mercado. Ahora, esas semillas en algunos casos funciona bien, en otros casos alguna vez yo compré esas semillas, no dieron los resultados esperados y se lo hice conocer yo a la gente del INIA, ¿no?; pero ahí, congresista, yo a la distancia, obviamente ahora soy ministro de Economía, pero yo quiero soltar una pequeña, a través de la presidencia, una pequeña preocupación, de repente podríamos trabajar ahí en algunas semillas transgénicas, esas tienen muchísimo más potencial que las semillas ordinarias que nosotros tenemos o que nosotros trabajamos. Lo dejo ahí, pero, por ejemplo, las flores, por decirle.

Ahora que tenemos Chancay, por ejemplo, las semillas transgénicas de flores son flores muy bonitas y sobre todo que duran más. Entonces, si duran más, tienen más tiempo para estar

en los anaqueles. Digo yo nada más, podríamos trabajar bastante, sobre todo en productos que no son de consumo directo humano. De esa manera le damos más posibilidades al desarrollo del agricultor en los diferentes lugares del país.

Incluso, le voy a comentar, nosotros tenemos un problema de anemia. ¿Dónde está focalizada la anemia? La anemia está focalizada básicamente en la selva. Pero los Australianos tienen una semilla, un arroz amarillo que tiene hierro, pero lamentablemente es transgénico, y como es transgénico no podemos producirlo acá, pero si se libera por ejemplo ese arroz para el consumo de los niños, combatiríamos de alguna manera ese gran problema.

Pero un problema latente que tenemos en la agricultura es títulos de propiedad. Tenemos un déficit enorme de títulos de propiedad, que debemos avanzar en eso y justamente conversaré con el ministro para trabajar esos temas de título de propiedad a través de los gobiernos regionales.

En el Midis, no entendí bien su propuesta, su pedido es para transferirle más recursos a Qali Warma o para transferir más recursos para que el Midis entregue a las personas con habilidades especiales o discapacitados, no lo entendí bien ahí, pero en todo caso conversamos eso y vemos de qué manera tratamos de conversar este tema junto con el ministro, con Julio, para que de alguna manera vayamos atendiendo ese nicho.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, han sido las respuestas del ministro de Economía.

Ahora sí tenemos la palabra del congresista Dávila Atanacio. Adelante, congresista.

**El señor DÁVILA ATANACIO (BM).**— Muchas gracias, presidente; de igual manera al ministro que está en la Comisión de Fiscalización, colegas congresistas, buenas tardes.

Hemos estado escuchando muy pacientemente la exposición del señor ministro, lo que indicaba en el tema macroeconómico, estamos en una posición aceptable, sin embargo, en el tema microeconómico hay problemas hay problemas de diferentes índoles.

Sin embargo, yo soy congresista por la región de Pasco, conozco las problemáticas que se viene dando, y dentro de ellas quisiera preguntar al ministro las siguientes preguntas, valga la redundancia.

¿Cuál es la situación actual de la carretera Oyón-Ambo-Yanhuanca?

Esta obra vial de 150 kilómetros que tiene una inversión de 1300 millones la ejecuta el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de Provías Nacional. El objetivo es

interconectar las regiones de la costa, sierra y selva del Perú, pero el [...] hasta la fecha no ha asignado el presupuesto económico para estos proyectos de la primera, segunda y tercera etapa. **(12)**

La segunda está trabajándose en forma irregular y vencido el plazo incluso del [...?]

Quisiéramos [...] tema ver para pueda insertar en los recursos económicos y concluir esta carretera que va a interconectar justamente a lo que [...] Chancay.

La segunda pregunta, señor ministro, a través de usted, señor presidente de la comisión. ¿cuál es el motivo que el MEF autoriza una transferencia a más de 50 millones para el segundo componente de agua para las ciudades de Pasco, sin que se haya culminado el excedente técnico?

Seño ministro, al entendido de nosotros, es irregular, salvo para ustedes o usted puede ser regular.

Tercera pregunta, ministro.

Al respecto, un dato importante sobre este tema para recordar fondos económicos es que las grandes empresas mineras concentran el 50% del total de deudas, según el portal de Ojo Público, un total de 22 empresas mineras adeudan más de 5700 millones a la Sunat. Dentro de este grupo de empresas mineras tenemos a Las Bambas, GlenCore\*, Antapaccay, Cerro Verde, Volcan, Altamina, Buenaventura, entre otros.

Es importante cuánto es la deuda. ¿Es verdad o han pagado sus deudas?

Cuarta pregunta, señor ministro.

Usted debe conocer del Cafae, como usted tiene mucha experiencia en la gestión pública. Sobre el pago de Cafae, el fondo de asistencia y estímulo, ¿por qué es diferente o discriminatorio?, toda la vez que en mi región Pasco los pagos de este fondo son irrisorios a comparación de otras regiones.

El Cafae que se otorga aquí en Lima o en el Ministerio de Economía [...] 9000 soles por cada trabajador, y así en otras regiones ganan 7000, 8000, 9000, pero son de la misma categoría, profesionales, técnicos, auxiliares. Eso es bueno aclarar, nosotros somos un país unitario y, sin embargo, no puede haber esas diferencias.

La otra pregunta, ministro, sobre la deuda social que tiene el Estado a los maestros del Perú. Sabemos que hay una norma que autoriza el pago de este derecho sin la [...] de un proceso judicial, norma que hasta la fecha no se ha reglamentado, a pesar de haber transcurrido más de un año.

¿Cuál es el estado situacional de dicha reglamentación? ¿Y por qué no se reglamenta en la actualidad?

Usted es consciente que por falta de reglamentación, los docentes siguen esperando juicios judiciales innecesarios por más de 10 o 15 años. Eso es un proyecto de ley que no se reglamenta, es 31495.

Y por último, ministro, estando a la denuncia del procurador del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la empresa Cosco Shipping Ports ejecuta la obra del puerto de Chancay. ¿Cuál es el impacto que traerá esta denuncia al sistema económico del Perú?

Si por ejemplo se realiza arbitrajes o embargos que podrían afectar los recursos públicos del Estado, porque el Perú se ha acreditado una recaudación fiscal y este procedimiento deteriora la confianza en los inversores.

En ese sentido, quisiera esas respuestas puntuales, a través de usted, señor presidente de la comisión, al ministro de Economía.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, congresista Dávila Atanacio.

Señor ministro de Economía, tiene usted la palabra.

**El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Berley Arista Arbildo.**— Muchísimas gracias, presidente; y a la distancia mi saludo al congresista Dávila.

Mire, su primera pregunta referido a la carretera, puntualmente no tengo respuesta, pero sí le he pedido acá al equipo que le enviemos la respuesta escrita a usted y, en todo caso, si conversamos en una reunión aparte con el mismo ministro de Transportes y Comunicaciones respecto a las deficiencias que usted ha observado en esta carretera.

Mire, la experiencia a mí me ha enseñado de que, en verdad, acá mientras más ojos miren una obra es mucho mejor, porque de esa manera se van corrigiendo errores, se van impidiendo a veces actos de corrupción y sobre todo avanzamos, digamos, a la velocidad que todos esperamos para llegar a la meta en este tipo de construcciones.

En el caso de 50 millones, usted me dice que se dio para el agua en Pasco, pero no había expediente técnico, el expediente técnico estaba por concluir. No sé si los 50 millones se han transferido, déjeme averiguar acá. No sé si solamente está pintado en el papel, no sé si es que lo ve el Ministerio de Vivienda o no sé si el presupuesto lo tenía el gobierno regional. Son algunas preguntas que me hago con la información que usted me ha dado. Pero de todas maneras también queda el compromiso de enviarle a usted por escrito el tema.

Sobre este tema de las empresas mineras, son 22 empresas mineras que adeudan al fisco más o menos unos 6000 millones de soles. Eso sí es verdad, cada una tiene su argumento, la razón por la

cual la deuda y no hace el pago, pero vamos a tratar nuevamente de coordinar con ellos para que realicen este pago.

Pero como le digo, eso sí es verdad, ellos tienen una posición y nosotros tenemos otra. Mucha de esta deuda no es cobrable porque está en el Tribunal Fiscal nuevamente, pero, en fin, trataremos en todo caso de resolver lo antes posible estos reclamos en el Tribunal.

Sobre el Cafae, la verdad yo pensaba que todos los trabajadores recibían el mismo beneficio del Cafae, a pesar de que los sueldos eran diferentes, aunque yo también he tenido esa dificultad cuando era presidente regional en Amazonas porque los sueldos allá eran muy por debajo de lo que yo veía los sueldos acá en Lima. En todo caso, también buscaré una respuesta por escrito para esta pregunta.

Luego, me preguntan si se ha reglamentado las deudas sociales. Yo creo que eso sí se ha reglamentado y el año pasado se pagó incluso más de 100 millones en deudas sociales, sobre todo en el Magisterio, y para este año me he reunido yo con algunos congresistas y teníamos un presupuesto más o menos de 200 millones de soles para el pago de estas deudas.

Lamentablemente, lo que me comentaban ahí los congresistas es que no se corrige en la parte corriente, digamos, la fuente de estas deudas, que es la preparación de clases. En el momento en que yo creo que lo que tenemos que hacer ahí es un esfuerzo y ojalá lo podamos hacer en el próximo presupuesto, señor presidente, es tratar de incorporar estos costos de preparación de clases para de una vez evitar de que estas deudas sigan apareciendo y se hagan como una bola de nieve impagables.

Finalmente, coincido con usted totalmente, a través de la presidencia, con usted congresista, cuando usted menciona que el procurador de Transportes y Comunicaciones en algún momento anuncia que el permiso que se le dio a esta empresa del puerto de Chancay no es un permiso válido, eso le da mucha inseguridad jurídica al país, porque alguien que vino, invirtió con un papel a la mano, con un papel emitido por una área del gobierno nacional y de pronto le digan que ese papel no vale, la verdad que genera muchísima inseguridad.

Nuevamente yo ratifico mi agradecimiento, a través de la presidencia, a todos los congresistas que han tenido a bien solucionar este problema de imagen del país, porque rápidamente, con buenos reflejos, han decidido aprobar una norma a través de las comisiones y llevarla al Pleno, y ya creo que ayer se votó en el Pleno, en el cual nuevamente ratifican el acuerdo original que se le dio a Chancay, es decir, se les da las garantías de la propiedad de este puerto, de una propiedad privada, ¿no?

Eso es lo que tengo que decirle. Nuevamente, congresista, mi agradecimiento por esta decisión que ha tomado el Congreso, señor presidente.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, señores congresistas, ha sido la participación también del ministro de Economía.

Ahora sí los congresistas que se encuentran virtualmente, pueden hacer uso de la palabra para hacer las preguntas al ministro de Economía.

En vista que no hay congresistas que se encuentran virtualmente para hacer las preguntas, señores congresistas, señor ministro, esta presidencia va a hacer las siguientes preguntas.

Señor ministro de Economía, ¿si usted refiere que el incremento económico del país se encuentra en 2.6%, en cuántos años el Perú va a reformar un ritmo de crecimiento a más del 5%, considerando que actualmente existe más pobreza y cada vez menos puestos de trabajo, todo esto acompañado con la inseguridad ciudadana?

Señor ministro de Economía, José Arista, tiene usted la palabra.

**El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Berley Arista Arbildo.**— Gracias, presidente.

Bueno, es una pregunta muy complicada de responder, pero al mismo tiempo creo que es una pregunta muy importante que nosotros deberíamos siempre tener en cuenta.

A ver, le voy a responder, primero, que usted tiene toda la razón cuando anuncia que con esta tasa de crecimiento que tenemos 2.5, 2.7, 2.8, lo que sea, es insuficiente para crear clase media. Un país crece cuando tiene clase media, cuando el número de personas que están en estado de pobreza se reduce sustancialmente.

Lamentablemente en estos últimos años el número de pobres se ha incrementado en más de tres millones de personas, es decir, hemos reducido la clase media en ese número y lo que tenemos que hacer es volver a esa gente, a esos tres millones de personas, volver al nivel de clase media y que salgan de la pobreza. Eso es lo que tenemos que hacer, pero eso no lo podemos hacer solamente con programas sociales, eso se realiza con crecimiento sostenido y para lograr el crecimiento sostenido nosotros tenemos que trabajar en forma ordenada.

En primer lugar, respetando lo máximo posible todos los pilares que hasta ahora nos han ayudado o nos ha caracterizado como una economía sólida. Tenemos que mantener nuestro grado de inversión, tenemos que mantener nuestro nivel de superávit fiscal, tenemos que mantener nuestro nivel de reservas, tenemos que mantener la autonomía del Banco Central de Reserva y sobre todo tenemos que mantener ese nivel de comercio internacional o fomentar ese nivel de comercio internacional que tenemos a la fecha.

Es por eso que, como le comenté, estamos tratando de firmar Tratado de Libre Comercio con la India, Tratado de Doble Tributación con Inglaterra, con Francia. Hay que ser amigables

con la inversión, respetuosos con la inversión extranjera, es decir, si alguien invierte en nuestro país bajo determinadas condiciones hay que respetar esas condiciones, hay que promover la inversión en todos sus aspectos y en todos los lugares del país y eso es lo que yo posiblemente creo que al final del día nos va a permitir con todas las ventajas comparativas que tenemos tanto en la minería, en la agricultura y con este enorme puerto, este megapuerto que tenemos acá en Chancay y con el aeropuerto internacional Jorge Chávez, que está ahí al costado, con los acuerdos que tenemos con CIMA y esta empresa coreana Hyundai.

Yo creo que, no sé, ojalá no me no me equivoque, pero yo creo que entre tres a cuatro años nosotros deberíamos estar creciendo a estas tasas de 5%, pero eso depende mucho de todos nosotros.

**(13)**

Eso es lo que sí me queda clarísimo, señor presidente, que el crecimiento depende de nosotros, depende de lo bien que nosotros hagamos nuestro trabajo en forma ordenada.

Yo creo que todas las instituciones tutelares del país deberían comenzar a tenderse la mano y a trabajar juntos hacia el desarrollo, porque si trabajamos en forma separada, tanto la fiscalía, Poder Judicial, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, la verdad es que no encuentro la forma en que nosotros podamos tener este logro.

Pero si nosotros trabajamos en forma coordinada en luchar contra los grandes problemas del país, que son la corrupción, el luchar contra la inseguridad ciudadana —que, juntos, según los estudios, explican alrededor de 3 a 4 puntos por ciento del PBI—, la verdad es que yo creo que este crecimiento puede llegar mucho más pronto de lo que nosotros creemos.

Pero como le repito nuevamente, señor presidente, todo nuestro futuro está en nuestros manos, y ese es lo bueno para el Perú, depende de lo bien que nosotros hagamos nuestro trabajo. Si todos trabajamos juntos, si todos trabajamos en la misma dirección, si todo trabajamos en forma proactiva en lo que nos toca hacer, la verdad es que el crecimiento pronto va a llegar al Perú. Y yo creo que los logros no van a ser de repente para nosotros, pero sí para los 3 millones de peruanos de clase media y, de repente, para los 4 o 5 millones de peruanos que hoy todavía están en un estado de pobreza.

Eso es lo que puedo decirle, presidente, gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, señor ministro, continuamos con las preguntas.

El pueblo peruano y los congresistas presentes, los comunicadores sociales y los periodistas están escuchando las preguntas y también las respuestas del señor ministro, cada uno saca sus propias conclusiones a las respuestas.

Señor ministro usted también habló del Foncomún, que sería reactivado, pero no ha señalado desde cuándo. Ahora en día las municipalidades de todo nuestro país reclaman que el Foncomún se les habría recortado. La pregunta es, señor ministro, ¿qué acciones ha dispuesto su ministerio para atender esta problemática?

Señor ministro, tiene usted la palabra.

**El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Berley Arista Arbildo.**— Nuevamente, muchas gracias, señor presidente, y aprovecho esta tribuna que me brinda la Comisión de Fiscalización que usted preside.

Mire, nos falta realizar ahí algunas coordinaciones para la transferencia de los 500 millones al Foncomún, estoy coordinando con la viceministra de hacienda y me señala que para la primera o segunda semana del mes de mayo debería realizarse ya estas transferencias. En el entretiem po, déjenos cumplir con todas las formalidades requeridas en el aspecto administrativo y en el aspecto legal para poder este cumplir con esta este compromiso que el Poder Ejecutivo se ha comprometido con los alcaldes.

**El señor PRESIDENTE.**— Ministro, ¿quiere decir que existen los 500 millones, pero hasta el momento no se hace nada?

**El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Berley Arista Arbildo.**— Discúlpeme señor presidente, no le entendí bien la pregunta.

**El señor PRESIDENTE.**— Usted menciona 500 millones, ¿quiere decir que hasta el momento no se hace nada al respecto del Foncomún con las municipalidades?

**El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Berley Arista Arbildo.**— Si usted se refiere con existe los 500 millones, se refiere a si existen físicamente los 500 millones, bueno el Tesoro evidentemente tiene los recursos, pero esos recursos no necesariamente están en estos momentos asignados a cubrir este problema del Foncomún.

Lo que le estoy comentando es que para poder transferir los recursos al Foncomún necesitamos el marco legal apropiado, y dentro de eso hay que sacar un decreto supremo, hay que trabajar los índices de distribución, hay que conversar con muchas autoridades para ver de qué manera podemos priorizar con ellos mismos mejor esta transferencia, hay que evaluar los periodos en los cuales se va a hacer esta transferencia, hay muchos detalles pequeños en los cuales tenemos que coordinar para realizar esta transferencia, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, señores congresistas, estamos haciendo las preguntas al señor ministro José Arista Arbildo. La siguiente pregunta, señor ministro.

En una de sus conclusiones usted ha señalado que el Ministerio de Economía y Finanzas está impulsando grandes proyectos de

infraestructura. Ante esa pregunta, señor ministro, ¿qué proyectos de la región Amazonas están incluidos en ese plan? Porque usted es amazonense, y quien le habla, también soy congresista representante de la región Amazonas. Está el aeropuerto El Valor, está el nuevo proyecto del hospital Santiago Apóstol, el proyecto del agua de Magunchal, ya que todos los gobiernos regionales desde un inicio que se dio como presidente regional en la región Amazonas nos han venido engañando el tema del agua y ha sido caballito de batalla de todos los candidatos. Entonces, la pregunta es, ¿se ha hecho algo al respecto? También sobre el proyecto de Magunchal, ¿está considerada la carretera Chachapoyas-Rodríguez de Mendoza entre otros proyectos que benefician a la región Amazonas, señor ministro de economía?

**EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Berley Arista Arbildo.**— Muchas gracias, querido congresista, la verdad que sus preguntas son dardos envenenados.

Respecto a Amazonas, tenemos ahí el proyecto de Utcubamba, el que está en proceso, ahí la autoridad regional está pidiendo que sea a través de Unops. En estos momentos estamos tratando de culminar en el Ministerio de Economía y Finanzas, creo que el día de hoy ya se envía precisamente la comunicación al gobierno regional diciendo que toda la documentación que se ha solicitado está acorde y que puede proceder a realizarlo a través de Unops, no solamente la convocatoria al concurso sino también la ejecución misma del proyecto.

Respecto a su segunda pregunta la carretera Chachapoyas Rodríguez de Mendoza, y le decía esa pregunta viene tiene dardo envenenado porque yo soy de Rodríguez de Mendoza. En este caso el Ministerio de Transportes y Comunicaciones ya convocó el estudio para esa carretera. Pensamos que el estudio podría tomarle aproximadamente un año y después de un año podría comenzarse la ejecución de esa carretera, creo que es un asfaltado, ahorita existe una carretera que es carrozable, que está en pésimas condiciones, pero esperamos que después de los estudios esta carretera ya pueda ejecutarse.

Usted mencionó otros dos proyectos, el proyecto de Magunchal y el proyecto del aeropuerto El Valor o el aeródromo El Valor. En ambos casos, el proyecto de Magunchal es un proyecto del Ministerio de Agricultura. Nosotros como Ministerio de Economía no podemos, digamos, darle financiamiento a un proyecto que el Ministerio de Agricultura, en este caso, todavía no da la luz verde, considera que, de alguna manera, presenta algunas dificultades para su ejecución o algunas dudas de su resultado. Igual sucede en el caso del aeródromo de El Valor, tengo entendido que ahí se están haciendo los estudios, pero como aeródromo, no como aeropuerto. Pero, en todo caso, este es un tema también del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, señor ministro, no sé si usted tenía conocimiento que se resolvió, ya había una empresa que iba a ejecutar el hospital Santiago Apóstol en la provincia de Utcubamba, pero se resolvió, se anuló el contrato a través de la vicegobernadora, quien no tenía facultad para resolver ese contrato. Sin embargo, el gobernador regional actual Gilbert Horna Corrales presionó a los consejeros para que le den la facultad para que se convoque a una nueva licitación para que la Unops convoque un nuevo proceso de licitación, se gastó cerca de dos millones de soles y se ha declarado desierto.

Es decir, el dinero de todos los peruanos no sirvió para nada, pagando cerca de dos millones a la Unops para que convoque un nuevo proceso. No hay ganador, sin embargo, usted dice que se está haciendo todos los trámites, Ministro, no sé si usted tenía conocimiento al respecto. Ministro, tiene usted la palabra.

**El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Berley Arista Arbildo.**— Sí, presidente, muchísimas gracias por la oportunidad.

Yo lo que sí sabía es que se había resuelto el contrato a una empresa de origen chino, porque el nuevo presidente regional en ese entonces, en el año 2003 me parece, él desconfiaba de la transparencia del proceso de adjudicación. Entonces no sé qué vicios habrá encontrado en el proceso, que yo desconozco, que le ha permitido anular el proceso. Luego él solicitó el año pasado al ministerio, cuando yo todavía no estaba en el ministerio, permiso para que Unops haga el proceso de adjudicación. Unops lanza el proceso, pero no se presentó ningún postor. Este año nuevamente viene al Ministerio de Economía y Finanzas y nos pide no solamente la autorización para que Unops haga el proceso, sino también para que haga el proceso y ejecute la obra, o sea, las dos cosas.

Eso requería mayor nivel de trámite por parte nuestra y un mayor nivel de verificación de la documentación, sobre todo de Unops. Todos estos trámites se han culminado el día de ayer y, como les repito, nosotros estamos por enviarles la carta diciendo que él sí puede realizar este proceso y que cumple con todas las formalidades. Pero en el último de los casos, señor presidente, el responsable de la ejecución de la obra y del proceso de adjudicación es el presidente regional de Amazonas, es él a quien se le ha asignado este presupuesto y es a él a quien el Estado le ha dicho que es la unidad ejecutora, no es el Ministerio de Economía.

Nosotros, a nivel del Ministerio de Economía sí velamos por el buen uso de los recursos y en estos casos cuando vemos que hay este tipo de pérdidas, evidentemente coordinamos y tratamos de evitar que en el futuro aparezcan estos problemas. Pero estos problemas, presidente, también conllevan a otros problemas que nosotros tenemos como país y que es bueno mencionarlo.

Nosotros tenemos una ley de contrataciones que tiene que ser mejorado, tiene que ser cambiada, tiene que ser actualizada y esa ley actualmente se encuentra acá en el Congreso, entonces a través de usted yo también pediría, por favor, que actualicemos esa ley lo más pronto posible a fin de darle a todas las unidades ejecutoras la posibilidad de que estén evitando ir a organismos multilaterales o a organismos en este caso internacionales para que realicen obras que nosotros podemos hacer.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien, ministro, para conocimiento del pueblo peruano, no sé si tiene conocimiento que el consejo regional todavía no le da la autorización para que se pueda hacer ese convenio con la Unops, no tiene. Pero lo dejamos ahí, ministro, respecto al hospital, quería hacer referencia del aeródromo que decía usted.

¿Sabía usted que existe una ley para hacer realidad el aeropuerto el Valor, la Ley 31706? Y el gobernador, a pesar que existe la ley no quiere aeropuerto. Y usted conoce muy bien esa área de El Valor que queda ubicada en el distrito de El Milagro, provincia de Utcubamba, región Amazonas. Lo han dicho los pilotos, un lugar espectacular para hacer un aeropuerto internacional, y usted lo conoce muy bien.

Entonces, hay que darle al César lo que es el César y no se puede estar invirtiendo el dinero de todos los peruanos en lugares que no prestan las condiciones climatológicas y geográficas, señor ministro, entonces eso tiene que tener en cuenta. Y aparte de ello, pues, señor ministro, el gobernador está haciendo un aeródromo, sin tener prácticamente el acuerdo de consejo regional.

El gobernador regional cree que está en su empresa privada, aquí el gobernador regional está haciendo un expediente sin tener un acuerdo. Si hacemos un ejemplo, nuestro líder del Partido Político Perú Libre, Vladimir Cerrón Rojas, ha sido sentenciado por tres años y seis meses, y él ha llevado todo el proceso.

Por acuerdo regional, lo autorizan a que construya un aeródromo, sin embargo, llega el gobernador entrante, anula el contrato, y sin haber gastado un céntimo partido en dos, lo sentenciaron por tres años y seis meses. ¿Qué podemos esperar entonces del gobernador regional de Amazonas? Si no tiene un acuerdo este señor debe estar en la cárcel. **(14)** Señor ministro, solamente para conocimiento del pueblo peruano, y para que usted también tenga conocimiento cómo se está trabajando en Amazonas.

La siguiente pregunta, ministro, José Arista, ¿qué razones técnicas existen que justifiquen que, pese a que en el año 2023 el Congreso de la República aprobó 218 proyectos para ejecutar en la región Ayacucho durante el año 2024, ahora resulta que entre los meses de enero y marzo de este año se han agregado 111 nuevos proyectos por un total de 134 millones de soles, señor ministro, los cuales no estaban presupuestados. Y de esos 218

proyectos aprobados en el año 2023, 24 sufrieron reducciones presupuestales por 145 millones de soles, 98 tiene tienen ampliación de plazo y el resto aumenta sus montos.

¿Nos puede explicar de estas inconsistencias, que han generado zozobra frente a otras regiones, señor ministro? Señor ministro, tiene usted la palabra.

**El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Berley Arista Arbildo.**— Muchísimas gracias, señor presidente.

A ver, en el caso de Ayacucho lo que pasa es que el Perú se ha comprometido a realizar los Juegos Bolivarianos en Ayacucho, y eso fue creo que hace uno o dos años atrás. Lamentablemente, para eso necesitamos crear la infraestructura. A la fecha todavía no había la infraestructura, y es por eso de que casi contra el tiempo le hicimos una transferencia de 100 millones para la construcción de este estadio y la construcción de la infraestructura necesaria para que los Juegos Panamericanos o los Juegos Bolivarianos se realicen en Ayacucho, celebrando el bicentenario de las batallas de Junín y Ayacucho.

Pero déjeme comentarle ahí que no es la región que más ha recibido recursos. Frente a eso, por acá tengo, desde el año 2021 nunca Ayacucho ha sido la que ha sobresalido en las regiones que más recursos ha obtenido, ni siquiera en este año 2024. Nosotros tenemos a varias regiones que están por encima de ellos; por ejemplo, Piura, Ancash, Cajamarca, Cusco, que son regiones que han recibido más ampliaciones presupuestales, señor presidente.

Le prometo enviarle por escrito, desde hace 10 o 15 años que nosotros hemos hecho un consolidado toda esta información y no es Ayacucho precisamente, Ayacucho figura en el quinto o sexto lugar entre las regiones que más recursos han recibido, a pesar de esta transferencia de los cien millones que solamente puede ser utilizado en la construcción de esta infraestructura deportiva.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, señores congresistas, continuamos con las preguntas. Ustedes, señores congresistas, van sacando sus propias conclusiones respecto a las respuestas de las preguntas que esta presidencia viene realizando.

Señor ministro de economía, días después de que el programa periodístico *La Encerrona* revela los relojes Rolex de la primera dama, el gobierno publicó un decreto de urgencia para la transferencia de 100 millones de soles para el mejoramiento y ampliación del Estadio de Huamanga donde serán los Juegos Bolivarianos este año. ¿Por qué se modificó el presupuesto de esta obra que inicialmente era de 18 millones y luego ampliado a 100 millones de soles? Y lo más curioso, señor ministro, que este mismo tema habría sido tocado por el gobernador regional del Cusco con la presidenta Dina Boluarte en su reunión del día 14 de marzo pasado en el despacho presidencial.

Señor ministro, la pregunta es ¿tenía usted pleno conocimiento de ello? Señor ministro, tiene usted la palabra.

**El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Berley Arista Arbildo.**— Gracias, presidente.

Yo la verdad es que no tenía conocimiento de las reuniones que usted menciona y menos de que el proyecto inicialmente tenía, no sé, 10 millones y luego pasa a 100 millones, pero tengo entendido que el proyecto de la infraestructura deportiva cuesta muchísimo más.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor ministro señor ministro, ¿ha terminado su respuesta? Bueno, continuamos con las preguntas, colegas congresistas.

Señor ministro economía y finanzas, José Arista, usted muy bien sabe que en el año 1998 se firmó el tratado de paz entre Perú y Ecuador en el cual está incluido el proyecto binacional del eje vial cuatro en la región Amazonas. Han transcurrido casi veintiséis años y las autoridades de turno, tanto en el gobierno central y gobierno regional no se han preocupado en ejecutar este importante proyecto.

En la actualidad se encuentra en abandono o de repente usted, señor ministro, no quiero pensar si usted esté considerando a nuestros hermanos nativos, indígenas, ciudadanos de tercera clase. Ellos también son peruanos, son nuestros hermanos, y merecen una carretera. Si usted viaja a Condorcanqui está lleno de huecos, donde las comunidades nativas Awajún, y Wampis, prácticamente, dejan sus riñones en el trayecto.

Entonces, señor ministro, teniendo conocimiento de ello, usted, teniendo en cuenta de que forma parte del Gobierno, ¿al menos ha tomado las acciones correctivas, ha realizado algunas propuestas para atender este gravísimo problema, con demandas y reclamos de la población?, ¿qué nos puede decir al respecto, señor ministro, o se sigue pensando que ellos son ciudadanos de tercera clase, señor ministro.

Señor ministro, tiene usted la palabra.

**El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Berley Arista Arbildo.**— Muchas gracias, señor presidente.

Yo nunca he pensado que ellos son ciudadanos ni de primer, ni de segunda ni de tercera clase. Yo creo que en el Perú todos somos ciudadanos del Perú y todos nos merecemos el respeto de todos, sería incapaz yo de pensar que hay ciudadanos de segunda o tercera clase, señor presidente.

Por lo tanto, yo le pediría encarecidamente que, por favor, esas frases y esos adjetivos los retire de su lenguaje en lo que respecta a lo que yo pueda pensar de ellos. Yo no pienso así, no soy ese tipo de personas. Yo soy de las personas que valoran más a aquellas personas que tienen un espíritu proactivo, dedicado,

que aman al trabajo, que trabajan honradamente y sobre todo que son útiles a la sociedad, señor presidente.

Respecto a esta carretera déjeme comentarle que al final de mi gestión esta carretera estaba transitada, transitable, en perfectas condiciones. Lamento mucho que no se le haya dado el mantenimiento del caso y que se haya deteriorado en el transcurso del tiempo. Espero que, como le comento, hace cuatro años que no estamos dando mantenimiento a las carreteras, ya se lo he comentado anteriormente, y no solamente es esta sino otras vías de comunicación tienen este mismo problema. Estamos perdiendo la capa asfáltica en muchos lugares del territorio nacional. Es por eso que estamos pensando en un fondo más o menos entre 300 a 400 millones de soles a través del MTC para darle mantenimiento sostenido a todas las carreteras, incluyendo evidentemente esta carretera que une Condorcanqui con Bagua y posiblemente con Utcubamba

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, seguimos con las preguntas a través de la Presidencia.

Señor ministro de economía, el ex ministro de economía y finanzas Alex Contreras, en una conferencia de prensa del 9 de noviembre de 2023 anunció un paquete de 25 medidas para revertir la recesión en el Perú, entre ellos resaltó que la minería, la agroexportación, construcción, y el turismo serán la base de la recuperación de la economía y también la inversión privada. Al respecto pregunto señor ministro José Arbildo, ¿estas importantes medidas su gestión las viene continuando o se encuentran paralizadas?, teniendo en cuenta que se habría proyectado una buena cifra de inversión que debe ser cautelada bajo responsabilidad.

Señor ministro, tiene usted la palabra

**El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Berley Arista Arbildo.**— Sí, señor presidente, lo que pasa es que el Ministerio de Economía y Finanzas es una institución, y el hecho de que cambie, digamos, el ministro no significa que las medidas que se han venido desarrollando de pronto se trunquen y se cambien por otras. El ministerio, en ese sentido, yo tengo casi la mitad de mi vida profesional desarrollado dentro del MEF, lo que le puedo decir es que las medidas que inicialmente se plantean se continúan. Y eso es lo bueno, eso le da seriedad, eso le da institucionalidad.

Lamento mucho que dentro de ese paquete de medidas hubiese algunos proyectos que llegado el 25 de diciembre no se le dio continuidad o se le acortó o se cerró el financiamiento, pero nuevamente estamos coordinando —acá también con el Congreso, señor presidente— a fin de volver a darles la viabilidad y darles el financiamiento para continuar con estas obras. Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, señores congresistas, continuamos con las preguntas a través de la Presidencia.

Señor ministro de economía, existe el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al año 2050, aprobado por Decreto Supremo 095-2022-PCM. Dentro de ello, se han considerado cuatro objetivos nacionales, tales como: desarrollo de las personas, territorio sostenible, competitividad, e innovación, democracia y paz; transformación digital como son conectividad digital, economía digital, gobierno digital, talento digital, confianza digital, e innovación digital.

Al respecto, señor ministro, pregunto, díganos en qué parte de las regiones de nuestro país se ha implementado ese plan. Como referencia le voy a mencionar para comenzar señor ministro en la región Amazonas en varias provincias tales como Condorcanqui, Luya, Bongará, de internet, entre otras, no existe ni por lo menos un minuto de conectividad de internet, es decir, este plan solamente está en teoría, señor ministro, para que año a año solamente quede en papel y la población continúe en el atraso ¿Qué acciones ha implementado o piensa implementar al respecto señor ministro?

Tiene usted la palabra señor ministro José Arista.

**El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Berley Arista Arbildo.**— Señor presidente, con el respeto que usted se merece, pero yo soy el ministro de economía y finanzas y usted me hace preguntas de otros sectores, de otros colegas, en este caso es del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Yo le contesto humildemente lo que yo sé de los otros sectores, pero creo que esas no son respuestas completas las que le estoy dando y la verdad es que no sé si mi conocimiento de los otros sectores es lo suficiente como para poder responder realmente todas estas preguntas que con justicia usted posiblemente las tenga, pero que yo honestamente no me siento competente para responder ese tipo de preguntas.

Yo le enviaré lo que pueda averiguar con el titular del pliego respecto a estas dudas que usted tiene, pero yo en mi caso me encargo más de la parte financiera del país, no de la parte de la ejecución de obras

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, ministro, señores congresistas, vamos a suspender la sesión por cinco minutos, no para que se despidan el ministro, vamos a suspender por cinco minutos porque el ministro nos está pidiendo cinco minutos para atender necesidades propias.

**—Se suspende la sesión por algunos minutos.**

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, se reanuda la sesión, y continuamos con las preguntas a través de la presidencia.

Señor ministro, usted ha señalado durante su ponencia que las expectativas en el presente año 2024 serían positivas. La

pregunta es, ¿a través de qué propuestas o proyectos se sustentarian las expectativas, y si estos proyectos fueran sostenibles en el tiempo, señale usted cuáles son estos principales proyectos que traerían desarrollo al país en los próximos cinco años.

Señor ministro, tiene usted la palabra.

**El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Berley Arista Arbildo.**— Muchísimas gracias señor presidente por esa pregunta.

Mire, yo creo que el *pivot* del desarrollo en el Perú lo tenemos con el puerto de Chancay. Es el más grande, el más importante, y es el que nos va a dar las mayores satisfacciones en cuanto al crecimiento y al cambio en la estructura poblacional de la misma ciudad de Lima, y yo estoy seguro que además va a generar muchísima migración, sobre todo de la parte norte del país.

Respecto a proyectos mineros que nosotros tenemos, evidentemente en la medida en que se van ejecutando, tenemos el proyecto Tía María, acá tengo algunos, por ejemplo, el proyecto de Quellaveco, que ya está en construcción, pero muchos de ellos tienen ampliación; Mina Justa, que también ya está en funcionamiento.

Todos estos proyectos de la parte norte de Ica, esos van a salir a través del puerto de Matarani, el otro gran proyecto que tenemos en ejecución para el próximo año, porque este año posiblemente se haga el estudio del gran anillo vial de la ciudad de Lima, con más de 3.400 millones de dólares.

Paralelo a eso, pensamos que el próximo año deberíamos estar ejecutando los tres o cuatro grandes proyectos que tenemos, como son Majes 2, tenemos Chavimochic, Chincas y un proyecto que ya tenemos avanzado algo en el túnel es el proyecto del Alto Piura y se ha ejecutado, hay que hacer un túnel de 13 kilómetros, se ha avanzado más o menos con un kilómetro y este año pensamos meterle unos 240 millones para avanzar con toda la ejecución de este túnel. Pero, aun así, yo creo que con eso llegamos a la mitad, porque el costo total del túnel debe superar los mil millones.

Eso es, digamos, en lo que respecta a proyectos, pero además tenemos otros proyectos que están en cartera como son la construcción de estos dos trenes, el que uniría Apurímac con la costa, con San Juan de Marcona, y el que tenemos desde Cajamarca hacia la costa también, que deberemos estudiar. El otro proyecto son el funcionamiento ya de la planta de Talara, de Petroperú, y paralelamente ahí hay que poner una planta, no sé si la planta de eso lo debe poner el sector privado, una planta de urea que no sé si debería estar en Piura o en el sur del país, pero eso ya depende de ellos.

Tenemos la gasificación de todo el sur del país, estamos haciendo trabajos de preinversión o de estudio para ponerle gas local a Puno, a Cusco, a Ayacucho, a Apurímac, a Pucallpa, que es en el

corto plazo; y, en el mediano plazo, llegar a todas las capitales del país a través del transporte del gas. Esos son, yo creo, que los grandes proyectos que van a mover el dial de la economía peruana, pero paralelo a eso nosotros tenemos que trabajar mucho en generar el capital humano, en ser un país atractivo para las inversiones.

Por ejemplo, hay una OPA que se está comprando por más de 2 mil millones de dólares en estos momentos, todavía no puedo anunciarlo, pero Perú es una economía muy dinámica en la cual se está moviendo bastantes recursos, está bien considerada en el mercado extranjero. La última vez que yo estuve en Toronto en esta gran feria minera, la verdad que el optimismo y la visión que tienen todos los empresarios en el Perú es enorme, y muchos de ellos están dispuestos a seguir invirtiendo grandes sumas a fin de avanzar en la minería peruana. Pero no solamente me quiero quedar en la minería, presidente, es útil mencionar que Perú no debe quedarse tranquilo sólo con eso, sino deberíamos de avanzar para darle valor agregado a nuestros productos mineros.

Eso significa que deberíamos avanzar en lo que son refinerías, sobre todo en el sur y en el norte. Eso va a generar mayor valor agregado, nos va a permitir exportar más productos, eso nos va a permitir diversificar nuestra exportación, y al final de cuentas eso es trabajo, empleo, es ingreso, es salario, es lucha contra el desempleo, y eso es lo que debemos buscar presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien ministro, seguimos con las preguntas, señores congresistas.

Señor ministro, también hizo usted mención de que hace muchos años no existe mantenimiento a las diversas carreteras del país, ello discreparía con la cobranza de altas tarifas en los peajes en todo el país. ¿Usted cree ministro que no cubren los peajes a pesar que estos cobran altas sumas de dinero o es que ese dinero se está yendo a otro lado ministro? Ministro, usted tiene la palabra.

**El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Berley Arista Arbildo.**— Presidente yo no sé si decirle si cubren o no cubren los peajes el mantenimiento de las carreteras. (16) Lo que sí puedo decir, porque al final de cuentas este es un trabajo que ve más el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, lo que sí puedo decirle es lo que sí observamos, que las carreteras se están deteriorando, y cuando converso con el ministro de Transportes me dice "necesitamos darles mantenimiento".

Al margen del cobro, yo creo que necesitamos darles mantenimiento a nuestras carreteras, porque de lo contrario vamos a perder toda esta inmensa cantidad de recursos que se ha gastado en tratar de ponerles el pavimento. Esos son nuestros ejes, como nuestras arterias a través de lo cual circula toda la cadena logística que abastece mercaderías a Lima, a provincias, se hacen

los negocios, se hacen las ventas, circulan los pasajeros, pero necesitamos darle ese mantenimiento.

Sobre el peaje, no tengo la información como para decirle si cubre o no cubre el costo del mantenimiento, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, ministro, seguimos con las preguntas, señores congresistas, a través de la presidencia.

Señor ministro, ¿qué programa de impacto nacional que coadyuve a la reactivación económica a corto y mediano plazo está siendo ejecutado por su ministerio? Toda vez que los programas Arranca Perú ConPunche Perú 1 y 2, entre otros, no habrían cumplido las expectativas previstas.

En ese sentido, ministro, pregunto, ¿qué propuestas tiene para mejorar o sustituirlos y lleguen estos recursos a la población del Perú profundo? ¿Nos podría informar en qué regiones y si se está considerando la región de Amazonas implementar y ejecutar esos importantes programas que realmente atiendan las necesidades de la población?

Señor ministro, tiene usted la palabra.

**El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Berley Arista Arbildo.**— Muchas gracias, presidente.

Programas generales, que llegan a todo el país, tenemos los programas de empleo rápido, que son esos programas Llamkasum, en los cuales la mitad del financiamiento lo da el Ministerio de Transportes y en general la otra mitad la está dando los gobiernos locales. Ahí pensamos hacer algunos cambios a la fecha, y queremos ponerle más o menos unos 200 a 300 millones de soles más para seguir avanzando con este programa; porque es un programa de empleo rápido y llega en general a todo el país y a la población más vulnerable.

Ese es un buen programa, el otro programa es el de mantenimiento de carreteras como el que le comento, eso también es en todas las redes nacionales del país, eso va a llegar, queremos hacer ahí un contrato por tres años para darle mantenimiento a las carreteras, y eso también va a llegar a todo el país. Paralelamente tenemos programas de mantenimiento de colegios que estamos saliendo, ayer les comentaba que estamos trabajando con el Ministerio de Educación a fin de identificar toda la infraestructura escolar que se encuentra con alguna deficiencia y que requiere algún avance.

Y finalmente, estamos pensando en un programa para trabajar con todas, repito la palabra y puede subrayarlo con todas las municipalidades del país de todos los lugares del país, independientemente de su tamaño, para realizar obras de infraestructura con cada uno de ellos. Yo creo que con este programa podemos reactivar totalmente la economía de cada uno de los rincones del país, incluso de los lugares más olvidados.

Sé que estos programas públicos, como digo, no es suficiente porque, tal como le decía, la inversión pública es solamente 20 %, pero la inversión privada es el 80 %. Lo más importante, aparte de todas estas obras, de todo este esfuerzo fiscal que podemos hacer, es darle confianza a todos los inversionistas privados que quieran apostar por el desarrollo del país. Y eso es lo que tenemos que hacer, yo creo que es lo más importante, darle confianza al inversionista, mantener los tributos, estables, no estar cambiando las reglas del juego, darle seguridad al inversionista de que su propiedad va a ser respetada.

Y yo creo que un factor fundamental va a ser, señor presidente, cuando comiencen a reducir los niveles de inseguridad que existen en nuestro país. Yo creo que confianza, lucha contra la inseguridad, y estas obras, yo creo que eso es lo que de alguna manera va a comenzar a reactivar en todo el país, presidente

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien, ministro, señores congresistas, ustedes están escuchando las preguntas que hace esta presidencia y la respuesta del señor ministro para que ustedes saquen sus propias conclusiones.

Señor ministro si Midagri y el MEF formulan y dirigen la política agraria y económica del país respectivamente, coordina los programas a corto, mediano, y largo plazo de las entidades vinculadas al sector, como por ejemplo el programa subsectorial de irrigación PSI, Agro Rural, Agro Ideas, y organismos públicos adscritos como es INIA, Senasa, Sierra y Selva Exportadora, y la ANA, los proyectos especiales y la Dirección General de Presupuesto Público, respectivamente.

Al respecto, ministro de economía, José Arista Arbildo, pregunto, ¿por qué la agricultura de subsistencia familiar y la pequeña agricultura están abandonadas a su suerte y no cuentan con presupuesto en los tres niveles de gobierno, gobierno central, gobierno regional, y gobiernos locales., para viabilizar y ejecutar proyectos de inversión productivos y de infraestructura en riego? Por ejemplo, sistemas de riego mayores y menores. Otro, producción de plántones de frutales tropicales, andinos y forestales. Asimismo, también, control y uso indiscriminado de plaguicidas prohibidos que, como consecuencia de la cadena alimentaria, originan cáncer a los seres humanos. Además, la reconversión productiva de hoja de coca, arroz, papa, etcétera, etcétera, para mejorar los per cápita de los agricultores.

Señor ministro, tiene usted la palabra para que absuelva la pregunta. Adelante, señor ministro.

**El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Berley Arista Arbildo.**— Muchas gracias señor presidente.

Mire, sobre este tema es competencia del ministro de agricultura, yo en verdad poco o nada puedo comentarle sobre estos temas,

porque todos son temas que corresponden a las diferentes direcciones del Ministerio de Agricultura, como usted bien mencionó, el PSI, Agroidea, el INÍA, Senasa, ANA, son entidades que dependen directamente del Ministerio de Agricultura; y yo qué sabré, poco o nada sé de por qué ellos no producen plantones de frutales.

Lo que sí puedo comentarle es que los sistemas de riego se están potenciando bastante, pero yo no puedo darle muchos detalles, y lo que se está construyendo ahí son represas en diferentes lugares del país, y se van a seguir construyendo.

Por ejemplo, este programa Las Cochas, en los bordes de los cerros para aprovechar el acopio de agua en los tiempos de lluvia y aprovecharlos en los tiempos de estiaje ese es un programa que está haciendo, me parece, el PSI del Ministerio de Agricultura, pero estamos construyendo más represas en diferentes lugares del país, pero yo no podría darle más detalles, señor presidente. Pero con gusto yo le envío a usted la información que la rigurosidad de la pregunta demanda; y, discúlpeme, pero este es un tema más del Ministerio de Agricultura. Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Pero solamente para recordarle, ministro, que estamos hablando de política económica. Tanto el ministro de economía, como Midagri y el MEF, formulan y dirigen la política agraria y económica, señor ministro.

Bueno, pasamos a la siguiente pregunta, señor ministro José Arista Arbildo, para que nos diga, ¿cuáles fueron las razones por las que su gestión, como gobernador regional de Amazonas, no logró el sueño de los utcubambinos de tener agua potable y hospital regional, pese que estas obras fueron las promesas de su campaña, señor ministro, para llegar como como presidente regional durante los años 2011-2014.

¿Qué problemas tuvo para no poder cumplir con sus promesas? O solamente era engañar a la población, porque usted me acuerdo que en campaña dijo que tenía ochenta millones en cartera para solucionar el agua de la ciudad de Bagua Grande ubicada en la provincia de Utcubamba, señor ministro.

Señor ministro, tiene usted la palabra.

**El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Berley Arista Arbildo.**— Gracias, presidente.

Nuevamente, creo que usted está poniendo en mi pensamiento y en mi boca de lo que yo pensaba cosas que ni siquiera he pensado, pero puntualmente, esto evidentemente no tiene nada que ver con el cargo que tengo ahora de ministro de Economía.

Pero en este caso, el caso del agua, fue un tema muy complicado, porque cuando llegué el que estaba construyendo el sistema de agua se fue, dejó la obra a mitad de construir y no nos dejó ningún papel, ningún expediente y todo el trabajo posterior fue un trabajo de ir probando. Yo le voy a comentar, por ejemplo, la

planta de agua tenía filtraciones. Tal era nuestra preocupación de las filtraciones que al final terminamos poniendo mayólicas para evitar que siga filtrando el agua, creo que es la única planta de agua que tiene mayólicas.

Y luego, esa torre que usted ve en la altura de Utcubamba la encontramos construida, pero la verdad es que nuestra gran duda era si estaba bien o no estaba bien hecha. Entonces, todos los días le subíamos el nivel del agua de 10 centímetros en 10 centímetros para saber si filtraba o no filtraba o tenía algún problema estructural la torre. Gracias a Dios se ha corregido todos esos problemas, hoy es una torre que sirve.

El otro problema de Utcubamba es que es la ciudad de Amazonas, sin lugar a equivocarme, que muestra la mayor tasa de crecimiento. Esto hace que todos los días existan nuevas casas, nuevas casas y las nuevas casas requieren electricidad, requieren servicio de agua, y servicio de desagüe.

Y cuando se hace un proyecto de agua y desagüe, se hace con una determinada población, pero de pronto si la demanda comienza a rebasar esa cantidad de población, entonces uno encuentra de pronto que hay mucha población desatendida y que necesita otro proyecto.

En este caso, definitivamente se necesita un proyecto de mayor alcance, mayor envergadura, que da mayor capacidad para abastecer el agua. Y, dicho sea de paso, Utcubamba, yo sigo pensando que es una ciudad en la cual hay que meterle más recursos a fin de tener más agua, porque no es posible que tenga la población, una capital de provincia tan calurosa con pocas horas de abastecimiento de agua.

Respecto al hospital, lo que pasó ahí, presidente, fue nuevamente los expedientes técnicos muy malos que nosotros heredamos. Cuando nosotros tratamos de corregir los expedientes técnicos, las normas mismas del Ministerio de Salud comenzaron a cambiar año tras año.

Entonces eso nos imposibilitó y el otro problema era evidentemente la carencia de recursos. Las prioridades del gobierno central en ese entonces eran atender otros lugares que tenían mucha más población que Amazonas y nosotros nos hemos quedado con ese pequeño hospital que tenemos en Utcubamba, con el proyecto de la construcción del hospital que actualmente está en gestión y con los hospitales de Chachapoyas y de Bagua.

Ni siquiera había –fíjese–hospital en Rodríguez de Mendoza, el hospital de Rodríguez de Mendoza recién se comienza a hacer el expediente técnico a finales del 2013 para el 2014 me parece. Y ese es el problema, como le digo, ahí son los malos expedientes técnicos que hemos encontrado y hemos tratado de corregirlos con el tiempo.

Pero también hay algo que deberíamos de buscar, ¿no? Cuando se trata de construir este tipo de infraestructuras, hay que buscar terrenos o zonas mucho más asequibles, mucho más adecuadas, ad hoc, para este tipo de infraestructuras. El lugar donde se nos asignó para construir este hospital, la verdad es que por abajo pasaba una quebrada en las épocas de lluvia.

Entonces, nos hemos dedicado, en primer lugar, a corregir esa quebrada, que pase por otro sitio a fin de habilitar ese terreno. Entonces, hay un montón de inversión que se hace por no haber elegido bien el lugar donde se va a hacer el hospital. Y eso es parte de las dificultades que uno encuentra cuando uno comienza a hacer este tipo de trabajo, presidente. (17)

No es que uno no quiera hacerlo o que uno, de alguna manera, por dejadez o por falta de interés uno posterga, uno no puede realizar ese trabajo.

La verdad es que, uno encuentra bastantes dificultades y fíjese usted, ha pasado cuánto, eso fue 2014, 10 años atrás, ha pasado 10 años y hasta ahora, digamos, subsisten esos dos problemas, o sea, para que vea usted que la solución a eso no es un simple voluntarismo de la autoridad que está ahí, sino hay que meterle más trabajo y muchas veces mucho más tiempo, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien, ministro, solamente con el ánimo de que esto quede claro y para que la prensa nacional, los comunicadores sociales, mis colegas congresistas y el pueblo peruano que nos está siguiendo, no vayan a pensar que estoy mintiendo, fue cierto o es mentira lo que estoy hablando que, usted en campaña dijo de que *tenía 80 millones en cartera para solucionar la problemática del agua*.

Ministro, tiene usted la palabra.

**El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Berley Arista Arbildo.**— Presidente, yo la verdad no entiendo que tiene que ver todo esto con la situación que usted me ha puesto en la agenda, pero, en todo caso, yo le voy a responder, yo sí le he comentado que había conversado con algunos funcionarios de algunos organismos multilaterales, como siempre sucede y ellos me han dicho que dependiendo de los expedientes estaban prestos a otorgar un préstamo, pero evidentemente, en la medida en que las condiciones de la inversión no se prestaban para avanzar más en estos temas, mal hubiera sido de mi parte venir a fastidiar acá al ministerio donde creo que era viceministra también, este Betty Sotelo, en ese entonces, a pedir esos recursos. Hubiera sido un trámite muy irresponsable de mi parte, ¿no?

Es correcto lo que usted menciona, pero como le digo, con ese descargo.

**El señor PRESIDENTE.**— Ministro, usted se ríe de la gran mentira que le hizo al pueblo de Bagua Grande, porque el pueblo de Bagua Grande, la provincia de Utcubamba, votaron confiando en usted,

porque usted le dijo que tenía ochenta millones de soles en cartera para solucionar la problemática, ¿por eso se ríe ministro?

Tiene usted la palabra.

**El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Berley Arista Arbildo.**— A ver, presidente, con el aprecio y el respeto que yo le tengo, la verdad es que no entiendo por qué usted se expresa de esa manera, pero, en todo caso me río de las circunstancias que yo pensaba encontrar y lo que realmente yo encontré.

Inicialmente, me decían que es un proyecto en el cual todo está ordenado y al final del día cuando uno va y se sienta y toma contacto con las autoridades, resulta que todo está para denunciar y todo está... las... fíjese usted las fianzas, las cartas fianzas, tuvimos que hacer un juicio para recuperar esa plata de las cartas fianzas.

Un proyecto sumamente, cómo le digo, este.. enjuiciados, en los tribunales, lleno de abogados, complicado, entonces, es muy mala, en ese momento la legislación en el Perú era, tú cuando tengas un proyecto en el cual existan todas estas contingencias legales, terminas las contingencias legales y luego se retoma la ejecución del proyecto. Eso tomaba tiempo. Hoy ha cambiado la legislación. La legislación dice, *la parte legal puede ir por un lado, pero la ejecución del proyecto puede avanzarse.*

Entonces, es un poco de eso, presidente, no es que yo me burle y yo me ría de una gran mentira como usted menciona.

No es así, señor presidente. Yo en ese sentido le pido a usted mayor consideración y respeto hacia mi persona. Yo a usted no le faltó respeto diciendo que está mal, que usted me pregunte. Yo encantado le respondo todas las preguntas, pero por favor, no le ponga ningún adjetivo.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— No le estoy faltando el respeto, ministro, sino justamente cuando usted se hace, le hacemos la pregunta, usted se ríe, ¿No?

Entonces, digo, el ministro se está riendo de la mentira que le hizo a la ciudad de Bagua Grande.

Pero dejemos ahí, ministro, no más, no quiero tocar el tema del Segundo Eje Vial.

Vamos a pasar a la última pregunta, ministro.

Señor ministro, explique usted ¿cuál es la problemática de Petroperú y cuál sería la estrategia de trabajo para poder reflotar la empresa al servicio del país?, porque según las políticas de los últimos gobiernos solo ven la solución más rápida depredando los bienes del país para dárselos a empresas transnacionales, saqueadoras, a precio de regalo, despojando de un bien que es de todos los peruanos.

Ministro, ¿usted seguirá con esa política de trabajo? Ministro, usted tiene la palabra.

**El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Berley Arista Arbildo.**— Señor presidente, yo le agradezco muchísimo a la presidenta Boluarte y al premier Gustavo Adrianzén en haber confiado en mi persona el manejo de las finanzas del Estado y, como responsable del manejo de las finanzas del Estado, yo lo que quiero comentarle a usted es que de cada sol que pagan las personas que van a comprar en una bodega por IGV o de lo que se paga por Selectivo, por tomarnos una cerveza un fin de semana, cada sol de los contribuyentes, yo me siento en la inmensa responsabilidad de cuidar ese sol para que vaya a atender las necesidades más necesitadas por todos los peruanos y especialmente de las clases más urgidas, más con dificultades económicas ¿no?, más vulnerables ¿no?

Esa es mi función y eso es lo que hago todos los días. Lo que yo no puedo, señor presidente, es agarrar esos recursos escasos y ponerlos para pagar, ponerlos a disposición de una empresa, la que usted dice que es de todos los peruanos, ponerla a disposición de esta empresa, para que esta empresa, de todos los peruanos, termine pagando onerosos sueldos, onerosos beneficios que se han logrado de su personal que se han logrado a través de muchos años.

Eso es lo que yo no puedo hacer. Me sentiría sumamente injusto conmigo mismo y es algo que yo ahí sí digo estoy faltando a la razón misma, a la confianza que me ha dado la presidenta Boluarte y que me ha dado el premier. No puedo hacer eso.

Lo que tenemos que hacer con Petroperú se hará en función a la rentabilidad que está mostrando. Si no muestra rentabilidad, habrá que tomar algunas decisiones, pero, si muestra rentabilidad, continuaremos con el trabajo de llevar combustible a todo el país, pero, no es muy serio, no lo vería muy serio de mi parte, decir de que sea lo que sea, pero esta empresa de todos los peruanos, por lo tanto, no debe cerrar o no debe venderse.

No, señor presidente, en este caso se mantiene solo si es rentable, si no es rentable tiene que venderse y tiene que utilizarse esos recursos más bien en atender las necesidades de la población más vulnerable, siempre y cuando -y, eso me dijo la presidenta Boluarte-, tenemos que llevar el combustible a todos los lugares del país donde Petroperú es un gran abastecedor, sobre todo en la Amazonía.

Ese es el gran objetivo que tenemos, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, señores congresistas, señores periodistas, ustedes han escuchado la respuesta del señor ministro sobre Petroperú.

Se va a continuar con la política que todos los gobiernos han venido siempre poniendo en práctica.

Bien, señores congresistas, habiendo terminado las preguntas, hemos tenido la presencia del señor José Berley Arista Arbildo, ministro de Economía.

Señores congresistas, suspendemos por breve término la sesión para despedir a nuestro invitado.

(Pausa)

**El señor PRESIDENTE.- (18)** Señores congresistas, retomamos la sesión.

Como segundo punto teníamos la presencia del señor Sergio Javier Espinoza Chiroque, superintendente adjunto de la Unidad de Inteligencia Financiera, UIF, de Banca y Seguros, pero, por motivos de fuerza mayor, le hemos recibido y se ha suspendido la presencia del señor superintendente, para una próxima oportunidad.

De igual manera, también, como tercer punto teníamos la presencia del procurador general del Estado, quien también se ha hecho presente y por motivos de fuerza mayor, se está reprogramando para otra oportunidad.

Y, como cuarto punto, era el día de hoy para tener la presencia del señor Werner Máximo Salcedo Álvarez, gobernador regional del Cusco, para que nos brinde un informe de acuerdo a agenda, pero, ha dado a conocer a través de un oficio que el día de hoy es imposible su presencia.

Señor secretario técnico, de lectura al oficio.

**El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:**

Gracias, presidente.

*Cusco, 19 de abril de 2024.*

*Oficio 228-2024-GRCUSCO-GR*

*Señor Segundo Toribio Montalvo Cubas*

*Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República.*

*Asunto: Justifica inasistencia*

*Referencia: Oficio 1063-2023-2024-CFC-CR*

*De mi consideración:*

*Es muy grato dirigirme a usted con la finalidad de expresarle mis más cordiales saludos, asimismo, en relación al documento de la referencia, comunicarle que el suscrito se encuentra en la región de Lambayeque, asistiendo a la Primera Cumbre Nacional de Salud, que se desarrolló desde el 18 al 19 de abril de 2024, en el Auditorio Hospital Regional de Lambayeque, prolongación Augusto B. Leguía 100, esquina con avenida Progreso 110 y 120, ubicado en la ciudad de Chiclayo, por lo que comunico la imposibilidad de asistir a la invitación a la décima séptima*

sesión extraordinaria de la comisión fiscalizadora, programada para el día de hoy, 19 de abril de 2024.

Por lo que solicito, se tenga presente la justificación presentada.

Asimismo, debo expresar que las múltiples funciones del suscrito en mi condición de gobernador regional del Cusco, no permiten coincidir con las labores propias de su comisión.

En tal sentido, es necesario mencionar que respecto a los numerales uno, tres y cuatro propios del pliego a desarrollarse del documento de la referencia, al ser temas eminentemente administrativos, solicito que acepten la presencia del gerente general regional del Gobierno Regional del Cusco, economista Víctor Alberto Samaniego Condori, para responder a las mismas y, respecto al numeral dos, por ser materia de investigación fiscal, con una carpeta fiscal en pleno desarrollo de investigación preliminar, con un carácter de reservado determinado por el propio Ministerio Público, el descargo estará a cargo de mi abogado defensor para absolver las consultas establecidas en el oficio de la referencia.

En tal sentido, solicito usted, tenga bien de darme por justificada mi inasistencia a la décima séptima sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, debiendo reprogramarla para una nueva fecha que estime conveniente, teniendo en consideración la acreditación del funcionario del Gobierno Regional designado y de mi abogado defensor, para lo cual agradeceré realizar las coordinaciones con el licenciado Omar Rubio Santander, -consigna su número de celular-.

Es propicia la oportunidad de expresarle las muestras de mis deferencias personales y especial consideración.

Firma: Werner Máximo Salcedo Álvarez, gobernador regional del Cusco.

Esto es cuanto tengo que informar, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, señores congresistas, ustedes han escuchado el oficio remitido por el señor gobernador del Cusco y como segundo punto del Orden del Día, cierre de la sesión.

Se consulta la dispensa del trámite de sanción del acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hubiera ninguna oposición, la daremos por aprobada.

Bien, al no haber oposición, señores congresistas, en consecuencia, el acta de la presente sesión ha sido aprobada por unanimidad de los presentes y se deja constancia que la transcripción oficial de la presente sesión forma parte del acta.

Señores congresistas, no habiendo otro punto que tratar en la agenda y siendo las cinco horas con cincuenta y dos minutos de la tarde, se levanta la sesión.

Gracias, señores congresistas, tengan ustedes una buena tarde y que Dios siempre nos bendiga y nos dé larga vida.

Bendiciones.

***-A las 17:52 h, se levanta la sesión.***